

12 de marzo del 2019

Señores

Comisión de Trabajos Finales de Graduación  
Universidad Hispanoamericana  
Escuela de Administración de Empresas

Estimados señores:

Yo Noel Molina Blanco, cédula ocho cero cuarenta y seis cero quinientos ochenta y siete, vecino de San Juan de Tibás, de profesión Licenciado en Filología clásica, y que cuento con conocimientos y experiencia en revisión filológica de textos, doy fe de haber revisado el trabajo final de graduación del sustentante Erick Esteban Alpízar Fallas, titulado, "La incorporación de Costa Rica a la Organización para la cooperación y desarrollo económico (O.C.D.E); proceso y posibles beneficios en sectores, año 2018", para optar por el grado de Bachillerato en Administración de Empresas.

Después de la revisión y corrección de la estudiante, considero que el Informe del Trabajo Final de Graduación indicado anteriormente, cuenta con la revisión y corrección filológica en aspectos fundamentales que lo hacen apto para ser presentado al proceso de evaluación de los Trabajos Finales de Graduación en el nivel de Bachillerato.

Quedo a su disposición para cualquier consulta en:

Email: noelmolina16@hotmail.com

Teléfono celular: 84199224

Carné Colypro 57465

De ustedes muy atentamente,



Noel Molina Blanco

Carné Colypro 57465

## \* CARTA DE LECTOR

San José, 01 de enero de 2018.

Jorge Vega Antonni, Director  
Carrera Administración de Empresas  
Universidad Hispanoamericana  
Sede Tibas.

Estimada señora:

El estudiante *Erick Esteban Alpizar Fallas*, con cédula de identidad No *1-1469-0610*, me ha presentado para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación denominado "*LA INCORPORACION DE COSTA RICA A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (O.C.D.E); PROCESO Y POSIBLES BENEFICIOS EN SECTORES*", el cual ha elaborado para obtener su grado de Bachiller en Administración de Empresas.

He revisado y he hecho las observaciones relativas al contenido analizado, particularmente lo relativo a la coherencia entre el marco teórico y análisis de datos, la consistencia de los datos recopilados y la coherencia entre éstos y las conclusiones; asimismo, la aplicabilidad y originalidad de las recomendaciones, en términos de aporte a la investigación.

Por consiguiente, este trabajo cuenta con mi aval para ser presentado en la defensa pública.

Atte.



Nombre: José Ismael Alpizar Vargas.

Cédula: 2-0529-0967


Carné: 11587 Colegio de Ciencias Económicas.

**DECLARACIÓN JURADA**

Yo Frick F. Alpízar Ballas, mayor de edad, portador de la cédula de identidad número 114 69 06 10 egresado de la carrera de Administración de Negocios de la Universidad Hispanoamericana, hago constar por medio de éste acto y debidamente apercibido y entendido de las penas y consecuencias con las que se castiga en el Código Penal el delito de perjurio, ante quienes se constituyen en el Tribunal Examinador de mi trabajo de tesis para optar por el título de Bachillerato en Administración de Negocios, juro solemnemente que mi trabajo de investigación titulado: "La incorporación de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (O.C.D.E.) y proceso y posibles beneficios en sectores clave, año 2018<sup>21</sup>", es una obra original que ha respetado todo lo preceptuado por las Leyes Penales, así como la Ley de Derecho de Autor y Derecho Conexos número 6683 del 14 de octubre de 1982 y sus reformas, publicada en la Gaceta número 226 del 25 de noviembre de 1982; incluyendo el numeral 70 de dicha ley que advierte; artículo 70. Es permitido citar a un autor, transcribiendo los pasajes pertinentes siempre que éstos no sean tantos y seguidos, que puedan considerarse como una producción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor de la obra original. Asimismo, quedo advertido que la Universidad se reserva el derecho de protocolizar este documento ante Notario Público.

En fe de lo anterior, firmo en la ciudad de San José, a los 18 días del mes de Diciembre del año dos mil 18.

  
Firma del estudiante  
Cédula: 114 69 06 10

  
DOCUMENTO RECIBIDO  
Por: Mata ABC  
Fecha: 18-12-18  
1 CD + Bitácoras + carta tutor  
y Declaración Jurada.

**UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA  
CENTRO DE INFORMACION TECNOLOGICO (CENIT)  
CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA, LA  
REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA  
DE LOS TRABAJOS FINALES DE GRADUACION**

San José, 12 de Diciembre del 2020

Señores:  
Universidad Hispanoamericana  
Centro de Información Tecnológico (CENIT)

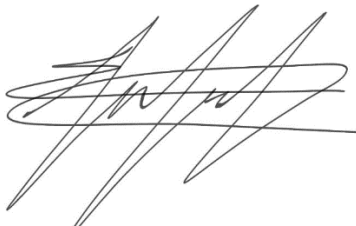
Estimados Señores:

El suscrito (a) Erick Esteban Alpízar Fallas con número de identificación 1-1469 - 0610 autor (a) del trabajo de graduación titulado La Incorporación de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (O.C.D.E); proceso y posibles beneficios en sectores clave, año 2018. Presentado y aprobado en el año 2020 como requisito para optar por el título de Bachillerato en Administración de Negocios; SI autorizó al Centro de Información Tecnológico (CENIT) para que con fines académicos, muestre a la comunidad universitaria la producción intelectual contenida en este documento.

De conformidad con lo establecido en la Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos N° 6683, Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.

Cordialmente,

Erick Esteban Alpízar Fallas  
1-1469-0610



**ANEXO 1 (Versión en línea dentro del Repositorio)**  
**LICENCIA Y AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA PUBLICAR Y**  
**PERMITIR LA CONSULTA Y USO**

**Parte 1. Términos de la licencia general para publicación de obras en el repositorio institucional**

Como titular del derecho de autor, confiero al Centro de Información Tecnológico (CENIT) una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, el autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito.
- b) Autoriza al Centro de Información Tecnológico (CENIT) a publicar la obra en digital, los usuarios puedan consultar el contenido de su Trabajo Final de Graduación en la página Web de la Biblioteca Digital de la Universidad Hispanoamericana
- c) Los autores aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.
- d) Los autores manifiestan que se trata de una obra original sobre la que tienen los derechos que autorizan y que son ellos quienes asumen total responsabilidad por el contenido de su obra ante el Centro de Información Tecnológico (CENIT) y ante terceros. En todo caso el Centro de Información Tecnológico (CENIT) se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.
- e) Autorizo al Centro de Información Tecnológica (CENIT) para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.
- f) Acepto que el Centro de Información Tecnológico (CENIT) pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.
- g) Autorizo que la obra sea puesta a disposición de la comunidad universitaria en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en las “Condiciones de uso de estricto cumplimiento” de los recursos publicados en Repositorio Institucional.

SI EL DOCUMENTO SE BASA EN UN TRABAJO QUE HA SIDO PATROCINADO O APOYADO POR UNA AGENCIA O UNA ORGANIZACIÓN, CON EXCEPCIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICO (CENIT), EL AUTOR GARANTIZA QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES REQUERIDOS POR EL RESPECTIVO CONTRATO O ACUERDO.

**UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA**

**TESINA PARA OPTAR EL GRADO DE  
BACHILLERATO EN LA CARRERA  
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS**

**LA INCORPORACIÓN DE COSTA RICA A  
LA ORGANIZACIÓN PARA LA  
COOPERACIÓN Y DESARROLLO  
ECONÓMICO (O.C.D.E); PROCESO Y  
POSIBLES BENEFICIOS EN SECTORES,  
AÑO 2018.**

**Sustentante:**

**Erick Esteban Alpízar Fallas**

**Tutora:**

**Maritza Castellón Alvarado**

**Lector:**

**Ismael Alpízar Vargas**



# ÍNDICE

<b>ÍNDICE .....</b>	<b>II</b>
---------------------	-----------

<b>DEDICATORIA .....</b>	<b>VI</b>
--------------------------	-----------

<b>AGRADECIMIENTO .....</b>	<b>VII</b>
-----------------------------	------------

<b>CAPÍTULO I .....</b>	<b>8</b>
-------------------------	----------

<b>PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>8</b>
--	----------

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	9
--------------------------------------	---

1.1.1 Antecedentes del problema .....	9
---------------------------------------	---

1.1.2 Problematicación del problema.....	12
--	----

1.1.3 Justificación del problema.....	12
---------------------------------------	----

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	13
------------------------------------	----

1.3 OBJETIVOS.....	14
--------------------	----

1.3.1 Objetivo General .....	14
------------------------------	----

1.3.2 Objetivos Específicos.....	15
----------------------------------	----

1.4 ALCANCES Y LÍMITES DEL PROBLEMA .....	16
---	----

1.4.1 Alcances .....	16
----------------------	----

1.4.2 Limitaciones .....	16
--------------------------	----

<b>CAPÍTULO II .....</b>	<b>17</b>
--------------------------	-----------

<b>MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>17</b>
---------------------------	-----------

2.1 CONTEXTO HISTÓRICO.....	18
2.2 CONTEXTO TEÓRICO .....	22
2.3 HIPÓTESIS .....	25
2.3.1 Variable independiente.....	25
2.3.2 Variable dependiente .....	26
2.4 OPERACIONALIZACIÓN DE LA HIPOTESIS.....	28
Cuadro 1- Operacionalización de la Hipótesis.....	28
<b>CAPÍTULO III .....</b>	<b>30</b>
<b>MARCO METODOLÓGICO .....</b>	<b>30</b>
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	31
3.1.1 Finalidad.....	31
3.1.2 Dimensión Temporal .....	31
3.1.3 Marco .....	32
3.1.4 Naturaleza.....	33
3.1.5 Carácter.....	33
3.2 SUJETOS Y FUENTES DE INFORMACIÓN .....	35
3.2.1 Fuentes Primera mano.....	35
3.2.2 Fuentes Segunda mano .....	35
3.2.3 Fuentes Tercera mano .....	35
3.3 SELECCIÓN DEL MUESTREO .....	36
3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	37
3.5 DEFINICIÓN CONCEPTUAL, OPERATIVA E INSTRUMENTAL DE LAS VARIABLES. ....	40

3.5.1 Variable Independiente.....	41
3.5.2 Variable Dependiente .....	41
3.5.3 Cuadro de operacionalización de las variables .....	43
Cuadro 2 – Operacionalización de las variables .....	43
<b>CAPÍTULO IV.....</b>	<b>44</b>
<b>DESARROLLO .....</b>	<b>44</b>
4.1 La huella de la O.C.D.E en el mundo .....	45
Gráfico 1 – I.E.D en países latinoamericanos miembros o socios de la OCDE.....	47
Cuadro 3 – Recomendaciones emitidas.....	49
Cuadro 4 – Recomendaciones acatadas .....	50
Cuadro 5 – Recomendaciones acatadas II .....	51
Cuadro 6 – Recomendaciones acatadas III .....	52
4.2 Misión de la O.C.D.E con cada país.....	54
4.3 Situación actual en el proceso de adhesión de Costa Rica a la O.C.D.E.....	60
4.4 Especializaciones de la O.C.D.E por sector .....	65
4.5 Estudios Económicos de la O.C.D.E: Costa Rica 2018.....	76
4.6 Criterios de expertos en sectores clave .....	83
<b>CAPÍTULO V .....</b>	<b>105</b>
<b>CONCLUSIONES &amp; RECOMENDACIONES .....</b>	<b>105</b>
5.1.1 Conclusiones Objetivo #1 .....	109
Recomendación objetivo #1 .....	110
Conclusiones Objetivo #2.....	110
Recomendación objetivo #2 .....	111
Conclusiones Objetivo #3.....	112

Recomendación objetivo #3 .....	113
Conclusiones Objetivo #4.....	114
Recomendación objetivo #4 .....	115
Conclusiones Objetivo #5.....	117
Recomendación objetivo #5 .....	118
<b>BIBLIOGRAFÍA CITADA Y CONSULTADA .....</b>	<b>121</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>126</b>
Tabla 1 – Título, objetivos, conclusiones.....	127
Grafico 2 – Marco teorico .....	128
Tabla 2 – Seminario de Tesis .....	129
Tabla 3 – Lista de cotejo .....	130
Tabla 4 - Cuestionario .....	131

## **DEDICATORIA**

Dedicado a todas las personas que me han apoyado durante estos años de estudio y formación, como también a los Costarricenses que anhelan un futuro más prometedor para nuestro país.

## AGRADECIMIENTO

A Cristo, quien siempre me muestra sus maravillas y guía mi camino; toda la gloria y honra a Él. Además, especial agradecimiento a mis amados padres Henry Alpízar y Guiselle Fallas por ser el mejor apoyo, inspiración, razón y ejemplo a seguir. A mi hermano Ted por cuidarme siempre y ser un impulso para convertirme en profesional al financiar gran parte de mi carrera, así como también a mi hermana Sofía por ser siempre una motivadora, chineadora y sobre todo creer en mí, y hermanos Allan, el cual es uno de los mejores amigos de gran sabiduría y consejos invaluable y que he tenido la dicha de tener y Dennis que siempre se ha caracterizado por ayudar en todo lo que necesito y demostrarme que solo quiere lo mejor para mí. A todos los amo y agradezco a Dios por mi familia. También, mi novia, la mejor novia, amiga, compañera y persona Vanessa Fernández por estar conmigo desde el principio, verdaderamente ser incondicional y un pilar en todo momento, eres la mejor y te amo. Muchas gracias a mi profesora y tutora de tesina Maritza Castellón, una verdadera profesional la cual admiro. Fuerte agradecimiento a todos los profesores y colaboradores de la Universidad Hispanoamericana que me han formado o bien que han sido parte de este proceso educativo. A todos mis familiares y seres queridos, gracias.

## **CAPÍTULO I**

### **PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN**

## **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Según Sampieri, el planteamiento del problema es el centro, el corazón de la investigación: dicta o define los métodos (p. 34).

La presente investigación se lleva a cabo con los estudios, información, e investigaciones ya realizadas, tanto de ámbito local como internacional, acerca la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (O.C.D.E), y su incorporación a países.

### **1.1.1 Antecedentes del problema**

“El mejoramiento de las políticas públicas es una necesidad latente en toda sociedad y una tarea que se debe de llevar a cabo. Se menciona que contar con la membresía a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, implicaría la modernización de la estructura del Estado y por ende trae consigo la renovación de la gestión pública” (Castro & Villegas, 2015).

“Para comprender a los organismos internacionales de carácter económico, primero es necesario conocer y entender al instrumento que los dirige, este es el Derecho Internacional Económico (DIE).

“El ingreso de Chile a la OCDE marca la consagración de nuestro país en la escena internacional, reconociéndose su potencial para estar al nivel de países con altos índices de desarrollo. Sin embargo, el país debe demostrar este

potencial dando cumplimiento a los compromisos que ha asumido en el Acuerdo con el cual accedió a la OCDE.” (Pasten Delich, 2011)

Con respecto a lo anterior, se extrae que el objetivo de la OCDE no es promover una regulación excesiva de gobierno corporativo, sino flexible según las circunstancias particulares de cada país y específicamente, de cada sociedad o empresa; motivo por el cual, los mecanismos de evaluación de cumplimiento de la organización hablan de resultados y no de medios (es decir, lo importante será que efectivamente se alcance la concordancia con los estándares, y no los medios jurídicos empleados para ello). De lo anterior se desprende que dichos instrumentos de la OCDE deben adaptarse a las circunstancias actuales de los países (en el ámbito político, económico, social, etc.). Precisamente, en razón de ello, los principios han sido sujetos de varias revisiones, lo cual ha producido versiones actualizadas. Por su parte, las directrices se crearon como un complemento para los principios, en una materia específica, por lo que su fecha de publicación es posterior y actualmente se cuenta con una única versión. (Sánchez Garro & Pacheco Brenes, 2017).

"Asimismo, cabe indicar que los documentos oficiales de la OCDE se encuentran en su gran mayoría en los idiomas inglés y francés, no en español. Así sucede, por ejemplo, con el texto de las Directrices e incluso con el de la hoja de ruta del país. A (sic) criterio de las investigadoras, es imperante una traducción con lenguaje claro por parte de la OCDE de tales documentos, máxime que se trata de países de habla hispana y los términos empleados son jurídicos, por lo

que es importante su correcta y específica comprensión, para así cumplir a cabalidad con los estándares”. (Sánchez Garro & Pacheco Brenes, 2017).

### **1.1.2 Problematización del problema**

De nada sirve contar con un buen método y mucho entusiasmo, si no sabemos qué investigar. En realidad, plantear el problema no es sino afinar y estructurar más formalmente la idea de investigación. (Sampieri, 2014, p. 36).

### **1.1.3 Justificación del problema**

La siguiente investigación tiene como fin el dar a conocer los beneficios e incentivos económicos y con esto impulsar a Costa Rica para que sea integrada a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; tomando en cuenta que este organismo internacional tiene un gran prestigio positivo, la OCDE agrupa a países que proporcionaban al mundo el 70 % del mercado mundial y representaban el 80 % del Producto Nacional Bruto mundial en 2007. Sin duda alguna la integración a la O.C.D.E sería un gran avance sin precedentes en pro de la mejora del desarrollo Económico de Costa Rica.

## **1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

**¿Qué beneficios recibiría Costa Rica, y cuál sería su impacto en el aspecto económico, social o sectorial; esto al ser adherida a la Organización para la Cooperación Y Desarrollo Económico (O.C.D.E)?**

## 1.3 OBJETIVOS

“Señalan a lo que se aspira en la investigación, y deben expresarse con claridad, pues son las guías del estudio” (Sampieri, 2014, p.37).

### 1.3.1 Objetivo General

“Los objetivos generales pretenden metas muy amplias, o sea, el objetivo debe abarcar la totalidad del problema por resolver” (Barrantes, 2002, p.118).

“Los objetivos deben expresarse con claridad y ser específicos, medibles, apropiados y realistas, es decir, susceptibles de alcanzarse” (Tucker, 2004, citado por Sampieri, 2014, p.37).

“Debe poseer un carácter que denote amplitud. Podrían utilizarse verbos como: investigar, evaluar, diagnosticar, analizar, proponer, entre otros” (Barrantes, 2002, p. 118).

**Determinar los diversos beneficios e incentivos que recibiría Costa Rica si es integrada a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (O.C.D.E) como miembro, mediante un análisis sobre las funciones que este foro realiza con respecto a países miembros o socios clave, así como los informes entregados a este país por parte de la O.C.D.E, estos tienen el fin de mejorar el desarrollo económico y social de Costa Rica, la cual está actualmente en proceso de adhesión.**

### **1.3.2 Objetivos Específicos**

“Se desprenden del general y deben formularse de forma que estén orientados al logro del objetivo general, es decir, que cada objetivo específico esté diseñado para lograr un aspecto de aquél; y todos en su conjunto, la totalidad del objetivo general” (Bernal, 2010, p.99)

- **Determinar las principales características y funciones de la O.C.D.E**
- **Analizar la labor de este organismo para los distintos países alrededor del mundo y detallar las especializaciones por sector que la O.C.D.E trabaja.**
- **Revelar la situación actual del proceso de integración de Costa Rica a la O.C.D.E.**
- **Explicar las falencias actuales, así como las fortalezas que se mencionan en los informes recibidos acerca de Costa Rica.**
- **Obtener criterios de expertos en ciertos sectores que se verán beneficiados con esta adhesión.**

## **1.4 ALCANCES Y LÍMITES DEL PROBLEMA**

### **1.4.1 Alcances**

La presente investigación abarca un organismo internacional, el cual tiene como fin mejorar y coordinar políticas económicas y sociales de sus países miembros. La O.C.D.E, también conocida como “el club de los países ricos”. Se analizara la situación actual en el proceso de adhesión de Costa Rica a la O.C.D.E, actualmente en el año 2018.

### **1.4.2 Limitaciones**

Al ser un organismo internacional, la mayoría de sus documentos están en idiomas ajenos al español, como francés e inglés. También, casi todos sus países miembros son europeos, muy pocos latinoamericanos, y ningún país centroamericano con el cual se pueda hacer un punto de comparación.

**CAPÍTULO II**  
**MARCO TEÓRICO**

## 2.1 CONTEXTO HISTÓRICO

“Fundada en 1961, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) agrupa a 37 países miembros y su misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo.” (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, [O.C.D.E], 2018).

En sus inicios, los primeros países en adherirse a esta organización lo hicieron con su nacimiento en el año de 1960, en total 19 países de América del Norte y Europa, en conjunto con la Unión Europea que es considerada como una organización miembro:

1. Canadá
2. E.E.U.U
3. Reino Unido
4. Dinamarca
5. Alemania
6. Bélgica
7. España
8. Holanda
9. Suiza
10. Francia
11. Islandia
12. Noruega
13. Turquía

14. Portugal
15. Irlanda
16. Grecia
17. Suecia
18. Austria
19. Luxemburgo
20. Italia (1962)
21. Japón (1964)
22. Finlandia (1969)
23. Austria (1971)
24. Nueva Zelanda (1973)
25. México (1994)
26. Republica Checa (1995)
27. Hungría (1996)
28. Polonia (1996)
29. Corea del Sur (1996)
30. Eslovaquia (2000)
31. Chile (2010)
32. Israel (2010)
33. Eslovenia (2010)
34. Estonia (2010)
35. Letonia (2016)
36. Lituania (2018)
37. Colombia (2018)

“Costa Rica inició su proceso formal de ingreso a la OCDE en el 2015. Como parte de estas acciones, el país está siendo evaluado por 22 comités técnicos de la Organización, de los cuales el Comité de Seguros y Pensiones Privadas es el décimo en adoptar la opinión formal favorable.”(Gobierno de Costa Rica, 2018).

La historia a nivel global de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (O.C.D.E) es un tanto ambigua. Hoy día, es un selecto club “V.I.P” de países ricos y bien organizados, como también economías emergentes y potencialmente exitosas según los múltiples analistas de este ente internacional, profesionales en áreas clave como economía, gobernanza o leyes, entre otros. Sin embargo, en sus inicios, antes de conformarse como el organismo que se conoce como O.C.D.E, fue un poco diferente y con objetivos distintos, eso sí, siempre con su característica principal, que es la cooperación inteligente hacia los países en búsqueda de mejorar sus políticas y economías.

La huella positiva que ha dejado esta organización a nivel global, remonta sus orígenes a una Europa devastada por la Segunda Guerra Mundial; o sea, si analizamos brevemente podemos identificar que en ese momento crucial de tensión bélica, esta organización funcionó como un puente de diálogo y paz política. En ese momento, conocido como la Organización para la Cooperación Económica Europea (O.C.E.E), es creada en 1948, cuando los dirigentes de países europeos optan por la cordura e inteligencia y deciden dejar atrás los errores que sus países habían cometido en la Primera y Segunda Guerra Mundial. Apoyados en la cooperación mutua, crecimiento y reconstrucción de toda Europa incluyendo Alemania e Italia, los cuales había sido vencidos. Es entonces cuando

comienza una nueva era, y el principal objetivo de la O.C.E.E en ese momento fue el de velar por la correcta ejecución del plan Marshall, con financiamiento estadounidense. El plan básicamente era volver a levantar a Europa de sus escombros. Poco a poco los gobiernos que una vez estuvieron enemistados, entienden que sus economías están entrelazadas las unas con las otras, por lo que, con ayuda mutua y poniendo en práctica buenas políticas, se concreta una década de éxito en materia de reconstrucción y desarrollo. Y al estar las bases sólidas, este ente Europeo abre sus fronteras hacia el mundo, y toma un giro en 1960 cuando Canadá y E.E.U.U se incorporan a la organización que cambia su nombre a Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Quedando en firme y oficial el 30 de Setiembre de 1961.

Así mismo, otros países como Japón que se caracterizaron por sus lejanas relaciones con el occidente, se une en 1964 reforzando aún más el carácter global y la seriedad de esta organización. Así se da paso a un historial de reconocimiento exitoso en cuanto a la influencia de este foro. Por ejemplo, Estados Unidos, desde la creación e incorporación a la O.C.D.E ha experimentado un crecimiento muy destacable de casi el triple en cuanto a sus riquezas nacionales, cálculo que se basa en la toma de datos e indicadores económicos como el producto interno bruto per cápita (P.I.B per cápita). Y así otros países han visto progresos similares o incluso más impresionantes en temas como educación, gobernanza pública, gobierno corporativo en empresas y sector público, salud, medio ambiente y químicos, tecnología, datos macroeconómicos precisos o aumento en la inversión

extranjera directa gracias a la gran credibilidad y confianza que brinda el ser parte de la O.C.D.E.

A su vez, existen países que son aliados claves para la O.C.D.E como el caso de Brasil, China, Indonesia, India o Sudáfrica, que si bien es cierto aun no tienen el privilegio de ser miembros permanentes de este foro( ya que no han sido formalmente invitados a formar parte permanentemente, por diversas razones como no cumplir con los requisitos ni contar con marcos jurídicos e institucionales que se adapten por el momento a los estándares de la organización, o bien porque la organización no lo considera oportuno), estos han ido surgiendo como nuevas potencias económicas de la mano con las prácticas y acatamientos a las recomendaciones emitidas por parte de la O.C.D.E la cual trabaja en conjunto con estos países, reiterando, por ser considerarlos como socios clave.

## **2.2 CONTEXTO TEÓRICO**

Adhesión de Costa Rica a la OCDE:

El proceso de adhesión de Costa Rica desencadenó una aceleración del impulso de la reforma para la adopción de las mejores prácticas de la OCDE.

Específicamente, se han adoptado medidas concretas que buscan limitar la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (BEPS), luchar contra la evasión y elusión fiscal, fortalecer el papel de la administración tributaria, mejorar las prácticas de gestión del efectivo en el Ministerio de Hacienda, alinear el gobierno corporativo de las empresas de propiedad estatal con las Directrices de

la OCDE y simplificar la compleja estructura de salarios mínimos. Con el paso del tiempo, los avances hacia las mejores prácticas de la OCDE se convertirán en un catalizador para el logro de un crecimiento y un bienestar más sólidos, sostenibles y equitativos. . (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, [O.C.D.E], 2018).

El Comité de Análisis Económico y del Desarrollo (EDRC por sus siglas en inglés) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), sesionó este primero de marzo para analizar y discutir el Estudio Económico de Costa Rica 2018, válido para el proceso de adhesión del país. El estudio cubre, con gran detalle, las principales áreas de desempeño y política económica del país, con énfasis en la estabilidad macroeconómica, la política monetaria, la estabilidad de las finanzas públicas, y las reformas estructurales necesarias para sustentar un crecimiento económico basado en incrementos en la productividad, más que en la acumulación y uso intensivo de recursos productivos, como elementos para asegurar un desarrollo económico más sostenible e inclusivo. (Presidencia de Costa Rica, 2018)

"Mucha gente piensa que la OCDE es una organización que dicta normas de regulación, que otorga préstamos o que forma parte de un tratado de libre comercio. Nada más alejado de la realidad. Simplemente es una organización que hace recomendaciones desde el punto de vista de las políticas públicas, sobre cómo mejorarlas". (BBC Mundo, 2018)

Recomendaciones para restablecer la sostenibilidad fiscal: Implementar medidas inmediatas para reducir el déficit presupuestario en un 3% del PIB

durante 2018-20 para estabilizar la relación de deuda a PIB, por medio de un conjunto integral de medidas para: - aumentar los ingresos,- frenar el gasto, - fortalecer la regla fiscal. (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, [O.C.D.E], 2018).

“Abre inmensas oportunidades para seguir avanzando en materia de educación, salud, generación de empleo formal, transparencia, lucha contra la corrupción y protección del medioambiente”. (BBC Mundo, 2018)

## 2.3 HIPOTESIS

"Una hipótesis es un enunciado conjetural de la relación entre dos o más variables. Las hipótesis siempre se presentan en forma de enunciados declarativos y relacionan, de manera general o específica, las variables entre sí; y contienen implicaciones claras para probar las relaciones enunciadas..."

(Kerlinguer, 2002, p.23)

"Se define la hipótesis como una conexión entre conceptos o una proposición que indica una relación entre dos o más conceptos". (Corbetta, 2007, p. 77)

"Explicaciones tentativas del fenómeno investigado que se enuncian como proposiciones o afirmaciones" (Sampieri, 2014, p. 104)

**CON LA ADHESIÓN DE COSTA RICA A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, SE OBTENDRAN MAYORES BENEFICIOS E INCENTIVOS DE DIVERSOS TIPOS EN PRO PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS.**

### 2.3.1 Variable independiente

Factor A: La adhesión de Costa Rica a la O.C.D.E

Los 34 países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) aprobaron la "hoja de ruta" o programa para el proceso de adhesión de Costa Rica.

“El primer paso en el cumplimiento del plan es la presentación, por parte de Costa Rica, de un memorando, en el que se define su posición acerca de 250 instrumentos legales de esa organización de países, explicó ayer el Ministerio de Comercio Exterior (Comex), coordinador de las acciones de pertenencia.” (2015. La Nación)

### **2.3.2 Variable dependiente**

Factor B: Beneficios de diversos tipos para el país.

Para Alexander Mora, actual ministro de Comercio Exterior, los beneficios que ganaría el país con su entrada a la OCDE se pueden enumerar de la siguiente manera:

1. Aliado para el desarrollo. El organismo es un referente oficial en materia de políticas públicas y buenas prácticas de gestión de gobierno. Costa Rica busca disminuir la brecha que se ha formado entre las expectativas de los ciudadanos y las capacidades del Estado para satisfacerlas. Esto implicaría: mejora en la transparencia, aumento en la rendición de cuentas y lucha contra la corrupción.
2. Credibilidad. El ingreso a la OCDE serviría como señal a los inversionistas internacionales de que las políticas del país siguen estándares altos en áreas como Gobierno corporativo, inversión, competencia, mercados financieros, servicios públicos, educación, ambiente y administración pública.
3. Eficiencia de mercados. El ente promueve la existencia de mercados más competitivos en beneficio de los consumidores. También gira lineamientos sobre

seguridad de los productos, el comercio electrónico y sus reglas de protección al consumidor-

4. Vínculo con países ricos. Costa Rica quiere aprovechar la red de contactos permanentes en temas tan variados como educación, ambiente, asuntos fiscales, comercio, inversión, competencia, tecnología e innovación, estadísticas y mercados financieros, entre otros.

5. Participación en decisiones globales. Con la participación en comités y grupos de trabajo especializados, Costa Rica ejercería influencia en el trabajo de estos grupos.

La Cámara Costarricense Norteamericana de Comercio (*AmCham*) consideró la invitación a Costa Rica para ser miembro de la Organización, pues mejorará la competitividad del país. (Juan Pablo Arias, [CR HOY], 2015).

## 2.4 OPERACIONALIZACION DE LA HIPOTESIS

“Desglosar la variable en indicadores por medio de un proceso de deducción lógica”, (Méndez, 1998, p. 114)

**Cuadro 1- Operacionalización de la Hipótesis**

HIPÓTESIS	CONCEPTOS	VARIABLES	INDICADORES
<p>Con la adhesión a la OCDE.</p> <p>FACTOR A</p>	<p>Su propósito, es promover políticas que beneficien el desarrollo en la economía y sociedad de sus países miembros y aliados.</p>	<p>Se deben aprobar los 22 comités técnicos establecidos por la OCDE</p>	<p>Los comités aprobados son: Comercio, salud, agricultura, educación, ciencia y tecnología, trabajo y asuntos sociales, protección al consumidor, política regulatoria, políticas para la economía digital, seguros y pensiones privadas y asuntos fiscales.</p>

<p>Habrán más beneficios,</p> <p>FACTOR B</p>	<p>Por medio, de foros de discusión y análisis permanentes entre sus países miembros, buscando siempre respuestas para problemas o desafíos, compartiendo experiencias vividas</p>	<p>El país está en su soberanía para acatar o no las recomendaciones emitidas por parte de la OCDE.</p>	<p>Beneficios, tanto para la población y sociedad de un país. También para las empresas, organizaciones, sectores de producción. Y finalmente el gobierno.</p>
---	--	---	--

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

### **3.1 TIPO DE INVESTIGACION**

“Toda investigación realizada puede ser clasificada de acuerdo con varios criterios metodológicos, a saber: la finalidad, el marco, la dimensión temporal, la condición en que se hace, la naturaleza y el carácter.”(Gonzales Vallejo, et al, p. 25)

#### **3.1.1 Finalidad**

La investigación puede tener dos finalidades, ya sea teórica o aplicada.

Teórica: “es aquella actividad orientada a la búsqueda de nuevos conocimientos y campos de investigación...para crear un cuerpo de conocimiento teórico en algún campo de la ciencia” (Barrantes, 2013, p. 64)

Aplicada: “la investigación aplicada tiene la finalidad de resolver problemas prácticos, para transformar las condiciones de un hecho que nos preocupa...” (Barrantes, 2013, p.64)

La presente investigación es de finalidad Teórica.

#### **3.1.2 Dimensión Temporal**

Existen dos tipos de investigaciones según su delimitación.

Según Barrantes (2013), la transversal: “estudia aspectos del desarrollo de los sujetos y de los temas en un momento dado”, mientras que la investigación

Longitudinal: “Estudian un aspectos o problema en distintos momentos, niveles, o edades” (p. 64).

La presente investigación es Transversal.

### **3.1.3 Marco**

El marco se refiere a la amplitud que la investigación va a abarcar. Dependiendo de los intereses, y recursos del investigador, el marco en una investigación puede clasificarse en Mega, Macro o Micro.

Mega: “una investigación es mega cuando se realiza un estudio nacional acerca de condiciones socioeconómicos y, para esto se aplica una censo en todo el país, o cuando se plantea realizar un análisis administrativo, que incluya a recursos humanos, finanzas y mercadeo...” (Gonzales Vallejo, et al, p. 27)

Macro: “Lo macro se refiere al estudio que se realiza en una parte o fragmento de lo mega”. (Gonzales Vallejo, et al, p. 27)

Micro: “refiere a una parte, un elemento, un subtema o un micro-espacio, acerca del cual el investigador hará su investigación.” (Gonzales Vallejo, et al, p. 27)

Esta investigación es de marco “micro”, ya que es acerca de un sub-tema, la incorporación de un país, a un organismo internacional como lo es la O.C.D.E

### **3.1.4 Naturaleza**

Cuantitativa: “Utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías. “ (Sampieri, et al, 2014, p. 4)

Cualitativa: “Utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación”. (Sampieri, et al, 2014, p. 7)

Mixta: “Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (meta inferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio”. (Sampieri, et al, 2014, p. 534)

La naturaleza de esta investigación es de tipo Mixta

### **3.1.5 Carácter**

Exploratoria: “es la investigación que se realiza para conocer un tema poco investigado. En cuyo caso, su propósito central es aportar información nueva, sobre la cual otra investigación luego puede profundizar”. (Gonzales Vallejo, et al, p. 32)

Descriptiva: “estudios cuyo fin es presentar detalladamente el fenómeno que está ocurriendo; es decir, describir el hecho lo más minuciosamente posible, con lujo de detalle, para que los lectores se formen una idea sobre lo que está ocurriendo”. (Gonzales Vallejo, et al, p. 32)

Analítica: “busca en primer lugar, conocer los factores o las condiciones que propician un problema para luego poder explicar y comprender-en sentido hermenéutico- por qué razones, motivos o circunstancias esto ocurre”. (Gonzales Vallejo, et al, p. 33)

Investigación causal: “se enfoca en conocer las causas que provocan la existencia de un problema, concibiendo el problema como un efecto”. (Gonzales Vallejo, et al, p. 33)

Investigación correlacional: “trata de probar mediante ejercicios estadísticos el nivel de relación que existe en (sic) las causas y los efectos, con el fin de medir el nivel de intensidad de la relación”. (Gonzales Vallejo, et al, p. 33)

Investigación retrospectiva: “cuyo fin es analizar un tema actual pero basándose sobre todo en fuentes secundarias ya existentes”. (Gonzales Vallejo, et al, p. 33).

Investigación prospectiva: “busca analizar un fenómeno de actualidad a fin de poder obtener información que permite, predecir, pronosticar y proyectar cuál puede ser el comportamiento de dicho fenómeno en el mediano y largo plazo”. (Gonzales Vallejo, et al, p. 34).

La presente investigación es de carácter Prospectivo.

## **3.2 SUJETOS Y FUENTES DE INFORMACION**

“Se especifican los elementos del universo o conjunto de individuos en los cuales se miden o estudian las variables o tópicos de interés de la investigación”.

(Gonzales Vallejo, et al, p. 34)

### **3.2.1 Fuentes Primera mano**

“Todos los documentos como tesis de las Universidades que se encuentran en línea y trabajos de investigación de organizaciones reconocidas.” (Gonzales Vallejo, et al, p. 36)

### **3.2.2 Fuentes Segunda mano**

“Libros utilizados durante la investigación, tanto como fuentes de consulta como bibliográficos. En este apartado, se pueden incluir documentos tomados de sitios web siempre y cuando cuenten con su autor, título y año de publicación”.

(Gonzales Vallejo, et al, p. 36)

### **3.2.3 Fuentes Tercera mano**

“Artículos científicos de revistas reconocidas e indexadas, artículos de expertos. Se establece el nombre del artículo, nombre de la revista y el número como el año.

Libros y documentos relacionados con los temas que se desarrollan.” (Gonzales Vallejo, et al, p. 37)

### **3.3 SELECCIÓN DEL MUESTREO**

Población: “Constituye el universo total sobre el cual se hace la investigación y puede estar conformada por comunidades, grupos, personas; situaciones, organizaciones.”(Gonzales Vallejo, et al, p. 37)

Muestra: “Constituye un subgrupo representativo de la población, idéntico en todos sus extremos, su tamaño no implica que una investigación sea mejor, porque se lleve a cabo con grupos grandes; sino que la calidad radica en que se describan claramente las características de la muestra”. (Gonzales Vallejo, et al, p. 37)

### **3.4 TECNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCION DE INFORMACION**

Según Sampieri (2014), “El momento de aplicar los instrumentos de medición y recolectar los datos representa la oportunidad para el investigador de confrontar el trabajo conceptual y de planeación con los hechos”. (p. 196)

“Las técnicas utilizadas son la observación y la entrevista. Para la observación, los instrumentos más usados son; la hoja de observación, la lista de cotejo, la bitácora, cámaras y mapas. Para la entrevista, el instrumento es el cuestionario”. (Gonzales Vallejo, et al, p. 40)

## INSTRUMENTOS PARA LA ENTREVISTA:

Cuestionario: “Conjunto de preguntas respecto de una o más variables que se van a medir.” (Sampieri, et al, 2014, p. 217)

## INSTRUMENTOS PARA LA OBSERVACION:

Hoja de observación: Sampieri (2014) dice: “Este método de recolección de datos consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos y situaciones observables, a través de un conjunto de categorías y subcategorías.” (p. 252)

Lista de Cotejo: Miguel Luna (2007) define este instrumento como: “una lista de cotejo es un instrumento de evaluación que permite verificar, durante un proceso de enseñanza y aprendizaje, los aspectos a (sic) evaluar.”

Bitácora: Asimismo, es común que las anotaciones se registren en lo que se denomina diario de campo o bitácora, que es una especie de diario personal, en el que además se incluyen:

- a) Descripciones del ambiente (iniciales y posteriores) que abarcan lugares, personas, relaciones y eventos.
- b) Mapas.
- c) Diagramas, cuadros y esquemas (secuencias de hechos o cronología de sucesos, vinculaciones entre conceptos del planteamiento, redes de personas, organigramas, etcétera).

d) Listado de objetos o artefactos recogidos en el contexto, así como fotografías y videos que fueron tomados (indicando fecha y hora, y por qué se recolectaron o grabaron y, desde luego, su significado y contribución al planteamiento).

e) Aspectos del desarrollo de la investigación (cómo vamos hasta ahora, qué nos falta, qué debemos hacer).

(Sampieri, et al, 2014, p. 374)

Cámaras: Como muestra, aludimos a las grabaciones de video realizadas por medio de teléfonos celulares, tabletas y otros dispositivos, las cuales han sido muy útiles en diversas investigaciones. *National Geographic* ha exhibido varios documentales en los que se presentan grabaciones efectuadas por diversas personas y que sirven, entre otras cosas, para entender qué ocurrió, cuáles fueron las experiencias y reacciones de la gente y las consecuencias de los hechos.

(Sampieri, et al, 2014, p. 415)

En la presente investigación se utilizara el instrumento denominado cuestionario, parte de la técnica de la Entrevista.

### **3.5 DEFINICIÓN CONCEPTUAL, OPERATIVA E INSTRUMENTAL DE LAS VARIABLES.**

Definición conceptual: refiere a la claridad teórica de la variable y se extrae del marco teórico, se indica cuál definición se utiliza en esta investigación. La misma definición del capítulo II. (Gonzales Vallejo, et al, p. 41)

Definición operacional: refiere a traducir en indicadores que permitan la observación directa de la variable; es decir, la observación empírica donde la medición se realiza en aspectos concretos. Se indica con una escala gráfica, en la que se establece a partir de qué valor se toma como positivo. (Gonzales Vallejo, et al, p. 41)

Definición Instrumental: se especifican las técnicas e instrumentos por utilizar para la recolección de la información; según las variables abordadas y los resultados esperados, se indican las preguntas que miden los indicadores de las variables. Ejemplo: Técnica observación, instrumento lista de cotejo, observaciones de la 1 a la 8 para el primer factor o variable independiente. (Gonzales Vallejo, et al, p. 42)

### 3.5.1 Variable Independiente

Definición Conceptual:

La adhesión de Costa Rica a la O.C.D.E

Definición Operacional:

Se requiere la aprobación de los 22 comités, o requisitos, para que Costa Rica pueda incorporarse a la O.C.D.E

0 \_\_\_\_\_reprobado\_- | 22 requisitos | +\_positivo\_\_\_\_\_100

Definición Instrumental:

Técnica Observación, Instrumento Lista de cotejo, observaciones de la 1 a la 22 para el factor A o variable independiente.

### 3.5.2 Variable Dependiente

Definición Conceptual:

Mayores beneficios económicos

Definición Instrumental:

Técnica entrevista, instrumento cuestionario personal ya sea al Ministro de Relaciones Exteriores o bien algún representante del mismo, observaciones de la 23 a 33 para factor B o variable dependiente.

### 3.5.3 Cuadro de operacionalización de las variables

**Cuadro 2 – Operacionalización de las variables**

OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE	DIMENSION	INDICADORES
Determinar las principales características y funciones de la O.C.D.E	Factor A	Generalidades	Principales características y funciones	Foro de discusión. Creación de políticas. Estudios técnicos.
Revelar la situación actual del proceso de integración de Costa Rica a la O.C.D.E	Factor A	Proceso de adhesión	Situación actual en el proceso	16 comités aprobados a la fecha (Enero 2020)
Analizar la labor de este organismo para las economías de distintos países alrededor del mundo.	Factor B	Labor de la OCDE	Labor a nivel mundial de la organización	México Chile Latinoamérica
Explicar las falencias actuales así como también las fortalezas que se mencionan en los informes recibidos acerca de Costa Rica.	Factor A	Estudios Económicos de la OCDE, Costa Rica 2018	Falencias y fortalezas actuales de Costa Rica	Realidad nacional
Obtener criterios de expertos en ciertos sectores que se verán beneficiados con esta adhesión.	Factor B	Beneficios por sector	Sectores clave a nivel nacional	Sectores: Salud, Educación, Estadística, Económico, Comercial.

**CAPÍTULO IV**  
**DESARROLLO**

#### 4.1 La huella de la O.C.D.E en el mundo

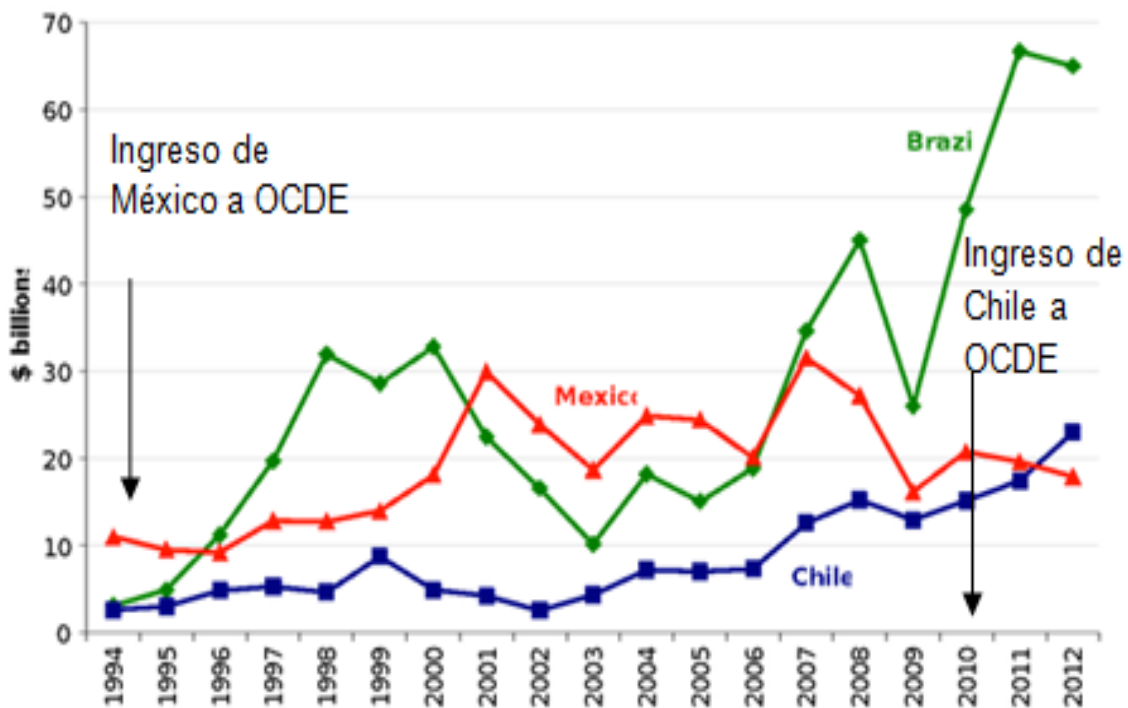
La materia de la presente investigación fue tomada en su gran mayoría de las páginas y documentos virtuales oficiales de la O.C.D.E y de acceso público.

Hoy día, un total de 37 países son miembros activos de esta organización, el último en incorporarse fue Colombia en el año 2018, estos países, en conjunto con otros países socios clave, proporcionaban al mundo el 70 % del mercado mundial y representaban el 80 % del PNB mundial en 2007. Si hablamos de beneficios o incentivos de estar dentro de esta organización podemos destacar los trabajos que la O.C.D.E realiza con el fin de cooperar y ayudar a los países, por ejemplo las publicaciones macroeconómicas realizadas alrededor de dos veces por año en las que se resaltan factores vitales para la competencia internacional que se necesita hoy día, como las tendencias comerciales y populares vigentes, exámenes en cuanto a políticas económicas que apunten hacia el crecimiento de los países en cuestión, reuniones técnicas y profesionalizadas sobre estas políticas, también la O.C.D.E se caracteriza por poner a disposición de sus países miembros, múltiples e importantes temas en sectores clave para cualquier país o gobierno, como educación, alimentación, agricultura, desarrollo social y económico, y resaltar todo tipo de datos macroeconómicos. Así se da campo para uno de los beneficios destacables del formar parte del foro, el cual es la confianza a inversionistas; el país se vuelve aún más reconocido y prestigioso a nivel mundial con lo que se abre la oportunidad de aumentar la Inversión extranjera directa (I.E.D). Este foro internacional es un factor clave y especial para la atracción de organizaciones privadas que solo invierten en países O.C.D.E. Por ejemplo, en la siguiente grafica

comparativa, se pueden observar indicadores muy destacables en cuanto al aumento de la I.E.D en dos países miembros como México y Chile, y un socio clave de la O.C.D.E como lo es Brasil. México se incorpora desde los años 90s, específicamente en el año de 1994, este año fue un momento turbulento para este país, ya que fue el inicio de la conocida crisis financiera de México del 94.

Irónicamente, la crisis golpea al país como era lo lógico, pero lo hace de manera no tan violenta y solo dos años más tarde, México comienza de nuevo a atraer inversión traducida a billones de dólares en beneficios. Y así sucesivamente, experimenta una crecida de su I.E.D, con caídas importantes como a inicios del nuevo milenio, sin embargo, nunca llegando o acercándose a niveles más bajos que los experimentados en 1994. Cabe destacar, que esta organización solo emite consejos para ser puestos en práctica, los países están en su completa soberanía para decidir si los acatan o no. México en especial, posee un rasgo negativo y alarmante ya que es catalogado como el país “más corrupto” dentro de la O.C.D.E, factor que propicia muchas veces el entorpecimiento en cuanto al avance económico, o sea, podrían estar aún mejor, mucho mejor.

**Grafico 1 – I.E.D en países latinoamericanos miembros o socios de la OCDE**



Fuente Huffington Post

Pero también se puede observar un ejemplo de un país no tan grande ni poblado como México, pero que si se ha destacado por buenas decisiones acatadas y estudios e informes que han sido emitidos por la O.C.D.E en los últimos años, como es el caso Chile. Si bien es cierto, este país fue el primero de Sur América en ser escogido por este organismo para ser parte activo del mismo, no muchos pensaban que lo iba a lograr primero que Brasil, Argentina o Uruguay, los cuales al igual que algunos países importantes como Rusia, han expresado su sincero interés en formar parte de este, sin embargo, tienen títulos como “socios clave” o están en lista de espera. En la gráfica destaca una fuerte inyección en cuanto a la

I.E.D específicamente en el año 2010, mismo año en que Chile es oficialmente adherido a la O.C.D.E. Y así, en estos ocho años desde la incorporación de ese país al organismo, se han emitido estudios técnicos para la evaluación constante del mismo, un ejemplo reciente de eso es el titulado “Estudios Económicos de la O.C.D.E Chile” Emitido en Febrero del 2018. Estos estudios se pueden acceder, en su mayoría, en la página oficial. Acá el enlace del archivo en pdf:

<https://www.oecd.org/eco/surveys/Chile-2018-OECD-economic-survey-Spanish.pdf>

Estos documentos son sumamente especializados en áreas clave, por lo que resulta difícil y extenso para la mayoría analizarlos en su totalidad, sin embargo he aquí un ejemplo de algunas recomendaciones emitidas, un minúsculo extracto de un informe O.C.D.E para con Chile:

### Cuadro 3 – Recomendaciones emitidas

PRINCIPALES HALLAZGOS	PRINCIPALES RECOMENDACIONES
<b>Conseguir un crecimiento más sostenible</b>	
El marco de políticas macroeconómicas es sólido pero la supervisión financiera es mejorable. En general, la posición fiscal es adecuada. Sin embargo, la deuda pública ha aumentado desde niveles bajos y los ingresos fiscales dependen del precio del cobre.	Implementar la Ley de Bancos que incorpora los requerimientos de capital de Basilea II y refuerza la supervisión. Incrementar aún más los ingresos públicos procedentes de los impuestos ambientales, de los impuestos sobre la propiedad y de los impuestos a la renta de los individuos para aumentar la equidad y estimular el crecimiento. Garantizar por ley el mandato, los recursos y la independencia del Consejo Fiscal Asesor y reforzar su función de cara a la planificación presupuestaria a mediano plazo.
El crecimiento tendencial de la productividad es débil y está en descenso.	Reforzar los procedimientos electrónicos existentes a escala nacional para el registro y autorización de sociedades, y centrarse en los controles ex-post para aquellas empresas que tengan bajos riesgos asociados en materia ambiental y sanitaria. Implicar aún más a las partes interesadas en el diseño de regulaciones mediante procedimientos de consulta en las fases iniciales. Llevar a cabo evaluaciones sistemáticas ex-ante y ex-post de las regulaciones, sobre todo a través de las evaluaciones de productividad existentes. Mejorar aún más la asistencia técnica y los programas de orientación para empresas pequeñas, profundizando en los nuevos centros empresariales locales.
El gasto social y en educación ha aumentado pero la desigualdad permanece alta.	Continuar incrementando el gasto social para reducir desigualdades.
El sistema privado de pensiones no hace lo suficiente para reducir las desigualdades, y el envejecimiento de la población ejercerá una mayor presión sobre el gasto público.	Aumentar las contribuciones para incrementar el ahorro de cara a la jubilación. Seguir incrementando el pilar solidario financiado a través de la tributación general. Incrementar progresivamente y unificar la edad de jubilación de mujeres y hombres.
<b>Mejorar la productividad y el desempeño de las exportaciones</b>	
El marco de competencia ha mejorado mucho. Sin embargo, la supervivencia de empresas poco productivas refleja la existencia de una aún débil competencia.	Revisar sistemáticamente las presiones competitivas en los principales sectores, tales como las telecomunicaciones y los servicios marítimos, llevando a cabo estudios de mercado y aplicando las directrices del Competition Assessment Toolkit de la OCDE. Garantizar que las entidades públicas cumplan las recomendaciones de la Fiscalía Nacional Económica o bien que expliquen públicamente sus decisiones.
El gasto en I+D es bajo en proporción al PIB, sobre todo en el sector empresarial.	Racionalizar los permisos y su tramitación para incentivar la inversión y simplificar las regulaciones que dependan del tamaño de la empresa, como pueden ser las relativas a la provisión de cuidado infantil, a fin de limitar su impacto en el crecimiento de las empresas. Reforzar la evaluación de políticas potenciando la recopilación de datos, las revisiones sistemáticas y los estudios independientes. Ampliar los programas de apoyo al I+D que hayan demostrado eficacia y cerrar o ajustar los programas ineficientes.
El desempeño de las exportaciones ha empeorado. El comercio intraregional es bajo en comparación con otras regiones del mundo. Las barreras no arancelarias son generalizadas.	Profundizar los esfuerzos para integrar plenamente el mecanismo de ventanilla única con la infraestructura logística del país y los socios regionales. Reducir aún más las barreras no arancelarias con respecto al comercio intraregional simplificando las regulaciones de los acuerdos comerciales preferentes.
Las conexiones entre los puertos marítimos y el sistema de ferrocarril son deficientes. El escaso desarrollo de las infraestructuras intermodales de transporte y la coordinación con las áreas metropolitanas incrementan la congestión del tráfico y los daños ambientales.	Desarrollar estrategias de infraestructuras a largo plazo a escala nacional, regional y metropolitana. Integrar la regulación de los puertos marítimos públicos y privados. Integrar plenamente los daños ambientales y de salud de los distintos modos de transporte en el sistema tributario y en la tarificación de las carreteras para garantizar una justa competencia. Reducir las barreras de entrada en los servicios marítimos y ferroviarios.
<b>Potenciar la inclusión y la calidad del empleo</b>	
Las transferencias monetarias son bajas.	Reforzar las transferencias monetarias, sobre todo los subsidios al empleo y el apoyo a los seguros médicos y de desempleo.
Los niveles de empleo en los jóvenes y las mujeres son bajos en comparación con la OCDE. Los esfuerzos en curso aumentarán la equidad en el acceso y la calidad de todos los niveles educativos. Una alta proporción de la población adulta carece de competencias básicas. La educación superior no prepara adecuadamente a los alumnos para el mercado de trabajo.	Incrementar aún más los servicios de cuidado infantil de buena calidad y a precios asequibles para las familias más desfavorecidas y de zonas rurales, y ampliar el horario en los centros de cuidado infantil. Profundizar los esfuerzos ya existentes para mejorar la calidad en todos los niveles educativos. Desarrollar programas de aprendizajes, de manera que se integre el aprendizaje en centros educativos y el trabajo, a todos los niveles de la educación.
Una elevada proporción de la población desempeña trabajos temporales o informales.	Reducir los costes de despido en los contratos indefinidos e incrementar la cobertura de las prestaciones por desempleo reduciendo los periodos mínimos de contribución.
La proporción de trabajadores con baja cualificación es elevada y tienen acceso limitado a los programas de capacitación.	Focalizar mejor los programas de capacitación proporcionados por las empresas para dirigirlos a los trabajadores más vulnerables. Evaluar continuamente las políticas activas del mercado de trabajo y la capacitación proporcionada por las empresas y las administraciones públicas para orientar el financiamiento a aquellos que consigan unos mejores resultados.

A su vez, el ejemplo de otras recomendaciones emitidas con anterioridad y que han sido acatadas:

## Cuadro 4 – Recomendaciones acatadas

Recomendaciones	Acciones implementadas desde el Estudio 2015
<b>Política fiscal</b>	
La política fiscal debe centrarse en conseguir una consolidación presupuestaria de manera gradual.	Desde 2016, las autoridades han definido una vía gradual de ajuste fiscal en términos estructurales.
Potenciar aún más la transparencia y rendición de cuentas del marco fiscal reforzando la independencia del recién creado Consejo Fiscal Asesor.	Desde 2017, el Consejo Fiscal Asesor selecciona una lista preliminar de expertos que se encargan de presentar las estimaciones de la evolución del PIB tendencial y de los precios del cobre a largo plazo a fin de determinar el balance estructural. Sin embargo, la decisión final recae en el Ministerio de Hacienda.
Simplificar la reforma tributaria de 2014, sobre todo para las empresas.	En 2016 se introdujo una enmienda en esta reforma dirigida a proporcionar una mayor orientación a las empresas, en la cual reduce las posibilidades de que estas puedan elegir entre el régimen atribuido y el sistema semi-integrado. Asimismo, simplificó los nuevos regímenes de impuestos a las empresas adoptados en 2014.
Orientar la tributación hacia la propiedad y los daños ambientales; revisar la tributación de los recursos naturales.	En 2018, se aprobó una ley tributaria sobre bienes inmuebles donde se establece una tasa impositiva adicional de 10% sobre las ganancias de capital procedentes de la venta de una propiedad sujeta a un cambio de definición en el uso del suelo (que haya cambio de uso de suelo rural a urbano).
<b>Estabilidad financiera</b>	
Acelerar la adopción de la regulación bancaria de Basilea III.	El gobierno envió al Congreso a mediados de 2017 un proyecto de la Ley de Bancos en el que se adaptan las regulaciones de Basilea III.
El gobierno debe seguir modernizando su marco institucional de supervisión financiera.	En 2017 se creó la Comisión para el Mercado Financiero. Su cometido inicial consiste en regular y supervisar el conjunto del sistema financiero, y para ello dispone de una mayor independencia y de mayores facultades de regulación que los anteriores organismos. Asimismo, el borrador de la Ley de Bancos de 2017 introduciría herramientas macroprudenciales y un marco jurídico mejorado que permita intervenciones más ágiles en el sector bancario. Además, transferiría a la Comisión para el Mercado Financiero las facultades de supervisión bancaria que actualmente ejerce la SBIF.
Introducir un registro de crédito consolidado para el crédito de los hogares, incluida la deuda no relacionada con la banca.	No se han implementado acciones.
<b>Mejorar las ayudas sociales</b>	
Reforzar las políticas dirigidas a reducir la pobreza según lo previsto, orientándolas mejor a las poblaciones más vulnerables, incluidos los grupos indígenas.	En 2016, el Registro Social de Hogares, un sistema integrado de datos sociales y administrativos, sustituyó a la Ficha de Protección Social (que se basaba en datos que los propios potenciales beneficiarios comunicaban) para seleccionar a los beneficiarios de los programas sociales. El subsistema Chile Seguridades y Oportunidades ha sido reformulado para concentrarse en la población más vulnerable. Se han actualizado los parámetros de medición de la pobreza por carencia de ingresos y se ha ampliado la medición multidimensional de la pobreza. Se ha creado un nuevo sistema de inclusión laboral para personas con discapacidad que establece cuotas de contratación y ayudas a la capacitación. Asimismo, se ha implementado un registro de personas sin hogar. Además, un proyecto de ley establecería un nuevo marco institucional relativo a cuestiones indígenas (Ministerio de Pueblos Indígenas y Consejo Nacional y Consejos de Pueblos Indígenas) así como un Proceso Constituyente Indígena Participativo.

## Cuadro 5 – Recomendaciones acatadas II

<b>Pensiones</b>	
Aumentar las tasas de contribución obligatoria al sistema de pensiones.	Un proyecto de ley de pensiones de 2017 incrementaría las contribuciones mensuales al sistema de pensiones abonadas por los empleadores de manera gradual en cinco puntos porcentuales.
Equiparar la edad de jubilación de hombres y mujeres en 65 años.	Un proyecto de ley de pensiones de 2017 incluiría un incentivo para que las mujeres puedan retrasar su edad de jubilación.
Vincular la edad de jubilación a los cambios en la esperanza de vida.	No se han implementado acciones.
Aumentar el nivel de la pensión solidaria.	En 2017, el gobierno incrementó en un 10% en términos reales la Pensión Básica Solidaria.
<b>Políticas del mercado laboral</b>	
Reducir la dualidad en el mercado de trabajo entre contratos indefinidos protegidos y contratos precarios a plazo fijo.	Un proyecto de ley reformaría los contratos por obra o faena definiendo con mayor claridad las tareas para cada contrato específico. Asimismo, la reforma concedería derechos a vacaciones anuales y establecería unos costes de despido similares a los de los contratos indefinidos.
Reforzar los servicios públicos de empleo para proporcionar programas de políticas activas para jóvenes, trabajadores con baja cualificación y personas desempleadas.	En 2016 se presentó un nuevo programa de capacitación en línea para oficinas de empleo a fin de garantizar que todas ellas cuenten con protocolos similares de servicio. En la actualidad las empresas pueden utilizar la bonificación fiscal Impulsa Personas para financiar la evaluación y certificación de competencias, nivelar programas de educación básica y para adultos y llevar a cabo un estudio de las necesidades de capacitación en su sector.
Aumentar el gasto en políticas activas del mercado de trabajo.	El presupuesto para los programas de capacitación aumentó un 14% en 2016. Sin embargo, el presupuesto para el programa Más Capaz se redujo en un 40% en 2017 y fue sustituido por subsidios al empleo.
<b>Igualdad de género</b>	
Mejorar el acceso a servicios de calidad de cuidado infantil para niños menores de tres años.	La reforma del sistema de educación de primera infancia y el cuidado infantil se está llevando a cabo a través de la creación de nuevas instituciones que se encargan de monitorear, actualizar los currículos y fijar unos estándares de calidad. Se están construyendo centros de cuidado infantil (para niños de 0 a 5 años) y se han creado más de 70.000 nuevas plazas (32.500 para niños de 0 a 3 años). La reforma garantiza una mayor calidad del sistema de educación de primera infancia y cuidado infantil al incorporar a los educadores de párvulos a la carrera profesional docente, dotándoles de mejores condiciones laborales, mejores infraestructuras, un nuevo currículo y un nuevo marco de mejores prácticas docentes.
Promover la diversidad de género en puestos de dirección tanto en el parlamento como en empresas privadas.	En 2015 se introdujo un sistema proporcional de elecciones parlamentarias que incluye dos medidas temporales (hasta 2029): 1) no puede haber más de un 60% de candidatos de un mismo género; 2) los partidos políticos recibirán una compensación económica por cada mujer elegida. En la cámara baja, la participación de la mujer ha aumentado desde el 15,8% hasta el 23% tras las elecciones de 2017. La proporción de mujeres en los directorios de las sociedades cotizadas ha aumentado desde el 5% en 2012 hasta el 40% en 2017.
Promover la participación de la mujer en los ámbitos de la ingeniería y la informática.	No se han implementado acciones.
Promover la toma de conciencia pública con respecto a las cuestiones de género mediante campañas informativas.	En 2016 se creó el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género cuya misión es promover la equidad, la autonomía, la ausencia de discriminación y la vida sin violencia en la mujer.
<b>Desarrollo de competencias</b>	
Adoptar legislación para poner fin a la selección de alumnos por parte de los colegios.	La Ley de Inclusión y Equidad de 2015 pone fin de manera gradual a la selección de alumnos por parte de los colegios que reciben financiamiento público y dispongan de mecanismos de copago. 600.000 alumnos que anteriormente pagaban por su educación ahora tienen
Conseguir que el financiamiento cumpla las necesidades de los colegios y los alumnos.	

## Cuadro 6 – Recomendaciones acatadas III

<p>Hacer rendir cuentas a los colegios por los resultados de sus alumnos en los exámenes de acceso a la universidad.</p> <p>Desarrollar un sistema de financiamiento de universidades que vincule mejor la educación a las necesidades actuales y futuras del mercado de trabajo, y proporcione incentivos para mejorar la calidad.</p> <p>Ampliar y mejorar los préstamos vinculados a los ingresos para financiar la matrícula.</p> <p>Incrementar los esfuerzos para proporcionar a las familias y a los individuos información puntual sobre la rentabilidad de mercado de las distintas carreras profesionales, y sobre programas de educación y de capacitación de calidad pertinentes.</p> <p>Reforzar la colaboración entre proveedores de educación y capacitación (incluidas universidades) y empleadores.</p>	<p>tiempo adicional no lectivo para la preparación de las clases. El nuevo sistema incluye a profesionales docentes de formación técnico profesional y de educación de primera infancia.</p>
<p>Desarrollar un marco nacional de cualificaciones para promover la relevancia en el mercado de trabajo, de manera que les resulte más fácil a los jóvenes indicar qué competencias poseen, y que facilite los procesos de contratación.</p> <p>Promover las prácticas de trabajo en las etapas finales de los estudios combinando flexibilidad y obligatoriedad por parte de las empresas.</p> <p>Mejorar los programas de educación superior y de formación técnico profesional integrando componentes de capacitación de alta calidad que se lleven a cabo en los puestos de trabajo y garantizando que también desarrollen competencias cognitivas, sociales y emocionales.</p>	<p>La reforma de la educación superior incluye: 1) creación de un nuevo Viceministerio de Educación Superior que abarque la educación superior y la formación técnico profesional a nivel de educación terciaria para definir políticas y asignar recursos, entre otros aspectos; 2) reforzar los procesos de aseguramiento de calidad mediante un sistema nacional de aseguramiento de calidad para la educación superior y la creación de un nuevo Consejo Asesor de Formación Técnico Profesional compuesto por la Subsecretaría de Educación Superior, la Superintendencia de Educación Superior y el Consejo Nacional de Educación; 3) mejora de la equidad gracias a la gratuidad universal para estudiantes que procedan de entornos desaventajados (más de 262.000 beneficiarios), sujeto al estado de los ingresos fiscales estructurales en proporción al PIB; 4) creación de nuevas instituciones públicas regionales de educación superior.</p> <p>La Política Nacional de Formación Técnico Profesional está compuesta de cuatro elementos: 1) calidad de la formación técnico profesional: desarrollo de competencias más transversales en este tipo de formación, incorporando docentes en el marco de la reforma y mediante la creación de nuevos centros regionales; 2) crear un marco de cualificaciones técnico profesional junto con la creación de un nuevo Consejo Asesor de Formación Técnico Profesional; 3) conectar mejor a las agencias relacionadas con la educación y la capacitación en el sistema y el mercado de trabajo; 4) crear un nuevo consejo de formación técnico profesional.</p>
<b>Mejorar el entorno empresarial</b>	
<p>Implementar completamente la Agenda de Productividad para reforzar la capacidad de las empresas más dinámicas para crecer y llevar a cabo actividades innovadoras.</p>	<p>La Agenda de Productividad se está implementando de manera progresiva. Asimismo, la mayor parte de las 22 medidas anunciadas en 2016 ya se han adoptado. Las iniciativas se concentran en tres ámbitos: promover la diversificación económica y el atractivo para la inversión, adelantar las exportaciones de servicios y la competitividad de las PYME, e incrementar la innovación y el emprendimiento.</p>
<p>Mejorar la participación de las partes interesadas en el proceso de elaboración de normas e introducir un análisis sistemático del impacto regulatorio.</p>	<p>Desde 2017, los proyectos de ley relacionados con asuntos económicos han de incluir una evaluación del impacto regulatorio que se presentará al Congreso.</p>
<p>Reducir aún más la complejidad de los procedimientos administrativos para las empresas y simplificar las regulaciones de sectores específicos.</p>	<p>Desde su creación en 2015, la plataforma de integración de trámites Escritorio Empresa facilita la gestión electrónica de los procedimientos administrativos y los servicios para empresas. Integra a más de 20 organismos públicos y en torno a un tercio de los municipios. Un proyecto de ley de 2018 busca desarrollar mayor simplificación administrativa y procedimientos online.</p>
<p>Aprobar el proyecto de ley de competencia que refuerce las sanciones a cárteles, reformar el régimen de control sobre fusiones y facilitar los estudios de mercado.</p>	<p>La reforma efectuada en 2016 ha ilegalizado los cárteles, incrementando las sanciones por connivencia, ha introducido un régimen de control sobre las fusiones así como facultades específicas en relación con los estudios de mercado.</p>
<b>Promover una economía más verde</b>	
<p>Incrementar progresivamente la tasa impositiva sobre el diésel, al menos hasta situarla al nivel aplicable a la gasolina.</p> <p>Considerar la revisión del nuevo impuesto sobre las emisiones locales de agentes contaminantes y dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) procedentes de grandes fuentes fijas de emisión.</p>	<p>No se han implementado acciones.</p>
<p>Mejorar la gestión de los recursos hídricos mediante el desarrollo de mecanismos efectivos para optimizar el uso del agua en áreas en las que se haya producido una excesiva asignación de derechos sobre los recursos hídricos, a través, por ejemplo, de la recompra o retiro de</p>	<p>El Senado está debatiendo actualmente el proyecto de ley de 2011, que crearía nuevos derechos temporales sobre los recursos hídricos (con un máximo de 30 años) coherente con la resiliencia de los sistemas de agua dulce. Identificaría usos prioritarios del agua al otorgar nuevos derechos,</p>



Fuente: CEPAL

Estos tres países, muestran realidades de cómo este organismo influye en diversos temas y sectores de cada país. Como todo en la vida, siempre existirán detractores, algunos con argumentos válidos o bien diversas razones propias de cada pensamiento. La realidad es que la O.C.D.E no es una organización perfecta ni está cerca de serlo. La reducción en pobreza, y la anti-corrupción o las buenas prácticas dependen de las decisiones de cada gobierno y sus congresos o parlamentos. Estos tres países, y en unos años Colombia, pueden servir como ejemplo para las expectativas de lo que se puede esperar al formar parte de este foro. Hasta la fecha, los ejemplos de estos países hermanos latinoamericanos son alentadores y positivos.

#### **4.2 Misión de la O.C.D.E con cada país**

Entonces, en modo resumen, a nivel internacional y para beneficio de cada país se formula una importante pregunta: ¿Cómo se puede beneficiar concretamente un país al formar parte de este selecto grupo?

Para abordar esto, primero se debe dejar en claro la misión de esta organización ya que es el objetivo principal que pretenden con respecto al mundo. “Promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas en todo el mundo”. En este foro, los distintos países de manera cooperativa trabajan unidos para exponer experiencias o promover ideas a situaciones y problemas que cada

país experimenta. La O.C.D.E labora en función de los países para poder exponer los factores que crean variancias económicas, del medio ambiente o sociales. Miden la producción y los diversos flujos comerciales a nivel internacional o en inversiones. Esto se realiza al analizar los indicadores que esta organización expone al realizar sus informes técnicos, para que posteriormente, estos puedan ser comparados con otros países y así intentar predestinar las tendencias o cambios comerciales del mañana. Los países O.C.D.E establecen estándares reconocidos exteriormente en sectores primordiales para el avance de los estados como agricultura, temas fiscales y hasta ambientales. Retomando con fuerza su misión la que también es social.

A su vez, analiza los factores cotidianos regulares, tales como el pago de impuestos, seguridad social, tiempo libre de los ciudadanos, se establecen puntos de comparación en cuanto a la formación y escolaridad entre los países miembros, como por ejemplo, las pruebas PISA, las cuales son creadas por parte de la O.C.D.E y están dirigidas para reconocer en qué nivel educativo se encuentran los jóvenes de X país al alcanzar una edad definida como los 15 años. Trata también temas como sistemas de pensiones para proyectar datos relevantes, de vejez y la juventud que va trabajar para esta. Tomando en cuenta como bases estas y otros hechos, la organización formula ideas y recomendaciones políticas creadas para promover el bienestar de las personas y su país. Un punto sumamente importante es la transparencia que las políticas de la O.C.D.E promueven en todo momento, por lo que es una amenaza latente para los corruptos, evasores y otras partes que debilitan el sistema económico nacional.

La O.C.D.E tiene como encargo beneficios que causan impacto positivo en el aspecto económico, como el restablecimiento de la confianza y seguridad en el mercado y los entes públicos de un país, al igual que las finanzas estatales y transparentes, para que sirvan como pilar en el auge económico. Impulsar ideas de desarrollo en innovación y tecnología, pero con conciencia hacia el medio ambiente y su protección.

Actividades importantes que se llevan a cabo en la O.C.D.E:

Las actividades de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico datan de hace más de 50 años. Estas se han caracterizado siempre por estar enfocadas en temas económicos, sin embargo, en las últimas décadas ha ido adoptando otras actividades importantes, hecho que ha llegado a convertir a la O.C.D.E en uno de los foros internacionales con mayor prestigio y primarios a nivel mundial, por sus contribuciones en temas de políticas estatales y en la creación de estándares basados en la impartición de buenas prácticas en gran variedad de puntos clave como educación, investigación, defensa de consumidores, empleo, transportes, equidad de género, ambiente, servicios y gobernanza pública, anticorrupción, ciencia, etc. Cabe destacar, que la O.C.D.E deja por fuera de sus temas áreas y materias como defensa, control civil, cultura, etc.

Las labores de la organización se pueden dividir en tres actividades importantes:

- Por medio de la eficiente recopilación de múltiples datos estadísticos de cada país miembro, se permite que todo tipo de indicadores puedan ser sujetos de comparación con otros países y así poder crear análisis e investigaciones desde diversos enfoques buscando la mejora en políticas estatales de cada nación miembro. Esas investigaciones, posteriormente funcionan para determinar recomendaciones identificando posibles mejores prácticas para cada país.

También, aparte de las investigaciones estadísticas con cada país por separado, se crean otros estudios sectoriales. Un ejemplo de esos es el “O.E.C.D Communications Outlook” un proyecto publicado cada dos años, el Outlook de Comunicaciones de la OCDE ofrece una amplia gama de indicadores para el desarrollo de diferentes redes de comunicaciones y compara indicadores de rendimiento tales como ingresos, inversión, empleo y precios para el servicio en toda el área de la OCDE.

El “OECD Employment Outlook”, publicado anualmente, la Perspectiva de Empleo de la OCDE, revisa las tendencias y perspectivas del mercado laboral en los países de la OCDE.

Cada dos años se publica el libro “Society at a Glance”, que proporciona datos internacionalmente comparables sobre demografía y características familiares, empleo y riqueza, movilidad y vivienda, estado de salud, gasto social, bienestar subjetivo, cohesión social y otras medidas sociales. Se incluyen variables tan interesantes como suicidios, costos de cuidado infantil, presos, brechas salariales de género, pobreza y madres en el empleo.

“Government at a Glance”, brinda datos y comparaciones del desempeño del servicio público, brinda una visión del estado del sector público y las tendencias que lo están moldeando en toda la OCDE y más allá. Con más de 200 indicadores, ofrece datos y perspectivas para los gobiernos que buscan comprender mejor sus propias prácticas y que desean comparar sus logros. Los encargados de formular políticas, los periodistas, los académicos y el público en general, se beneficiarán de sus comparaciones detalladas y la presentación clara de los datos utilizados para comprender el panorama general.

“Agricultural Outlook”, Perspectiva Agrícola conjunta de la OCDE y la FAO (Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación) proporciona proyecciones de mercado para los principales productos agrícolas, biocombustibles y peces. Cada edición anual contiene un enfoque especial de país o región.

Las pruebas PISA, Informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes o Informe PISA (Programme for International Student Assessment), es un diagnóstico creado y ejecutado por la OCDE alrededor de todo el planeta. Esta prueba determina el nivel académico de estudiantes en matemáticas, ciencia y lectura. Estas pruebas buscan dar a conocer indicadores en temas de educación para que puedan ser comparados y así crear oportunidad de mejoras en áreas académicas y políticas educativas. Una característica de este estudio, es que procura analizar y evaluar el sistema académico del país y su eficiencia, no evalúan al joven. Se toma como muestra alumnos de 15 años, se realizan desde el año 2000 cada tres años.

-Otra actividad, que es menos recurrente, sin embargo se puede dar, es la actividad normativa. La organización puede crear pactos vinculantes para los países dentro de la OCDE, para asegurar calidad y transparencia por ejemplo en temas como el Convenio Anti cohecho (anti-soborno).

-Y finalmente, una actividad destacada son los exámenes que son parecidos a una auditoria internacional, creados por la organización, examinan las políticas públicas de los países dentro de la OCDE, en temas clave como economía, competencia, desarrollo, fiscalidad, política energética, etc.

Todo lo anterior, es impartido por alrededor de 200 comités técnicos en cada diversa materia, apoyados por el Secretariado de la organización. Se subdividen en direcciones basadas en cada tema, aproximadamente 2900 funcionarios trabajan en estas actividades.

A raíz de las actividades que realiza regularmente la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, se pueden destacar cuatro ventajas:

- 1) El país se somete a un dictamen general de sus áreas principales de manera subsistente.
- 2) Desarrollo en áreas específicas, al pertenecer al foro se discute como mejorar y a la vez se emiten informes que quedan a disposición de expertos y partes interesadas
- 3) Es una organización imparcial, se mantienen fuera de discusiones políticas y se enfoca en sustentar sus recomendaciones con evidencias que ayuden a aclarar el panorama.

- 4) Las actividades involuntariamente forjan un sello de calidad para los ojos externos, o sea, organizaciones e inversionistas que buscan países con altos estándares y que sean confiables en políticas estatales.

#### **4.3 Situación actual en el proceso de adhesión de Costa Rica a la O.C.D.E**

“Costa Rica inició su proceso formal de ingreso a la OCDE en el 2015. Como parte de estas acciones, el país está siendo evaluado por 22 comités técnicos de la Organización, de los cuales el Comité de Seguros y Pensiones Privadas es el décimo en adoptar la opinión formal favorable.”(Gobierno de Costa Rica, 2018).

Los 22 comités que se deben aprobar como requisito para el ingreso de Costa Rica a la O.C.D.E, son los que seguidamente se detallan:

- Inversión

Temas: se trataran temas como régimen transparente para Inversión Extranjera Directa, protección a la inversión, comercio transfronterizo y aplicación efectiva de propiedad intelectual.

- Trabajo sobre cohecho

Temas: trabaja en temas como lucha contra la corrupción, criminalización y responsabilidad corporativa por soborno, no deducibilidad fiscal de los sobornos.

- Gobierno Corporativo

Temas: El gobierno corporativo es un sistema por medio del cual las empresas y sectores públicos pueden ser dirigidos y controlados. En el comité del gobierno corporativo se hablará acerca de las empresas del Estado (evitar distorsiones en el mercado, separación de la propiedad y regulaciones) y de empresas privadas (trato equitativo de accionistas, derechos de accionistas, divulgación oportuna y confiable de información corporativa).

- Mercados Financieros

Temas: Estudia el sistema financiero orientado al mercado y disminución de restricciones al comercio transfronterizo, inversión, banca y otros servicios financieros.

- Seguros y pensiones privadas:

Temas: Se tratan aspectos de la regulación del sistema privado de pensiones y del mercado de seguros, y disminución de restricciones transfronterizas a estas áreas.

- Competencia

Temas: se discutirán temas como aplicación de leyes de competencia, cooperación internacional en investigaciones, evaluación de políticas públicas para lograr menos efectos anti-competitivos.

- Asuntos Fiscales

Temas: En su comité habrán temas como la eliminación de la doble imposición internacional, políticas fiscales nocivas, intercambio de información y delitos fiscales.

- Política Ambiental

Temas: Por ejemplo el principio de que el que contamina, paga; estudios de impacto ambiental, prevenciones y control de la contaminación, asignación y uso eficiente de recursos.

- Químicos

Temas: en su agenda trataran los sistemas de manejo de productos químicos y la armonización de políticas de seguridad.

- Gobernanza Pública

Temas: transparencia y rendición de cuentas, ejecución de presupuesto e indicadores de desempeño, gobernanza multinivel, gestión de recurso humano estratégico y estructura de gobierno.

- Política Regulatoria

Temas: Miden la política regulatoria integrada, evaluaciones de impacto y desempeño del sistema de regulación.

- Estadística

Temas: En el comité de estadística se tratan temas como el marco jurídico e institucional, la calidad de los datos y metadatos, y participación en reportes y sistemas de información de la OCDE.

- Análisis Económico

Temas: Se retomaran temas como las políticas para el crecimiento sostenible, las políticas estructurales para el mejor desempeño económico, y las políticas macroeconómicas para un sistema financiero sólido.

- Política Educativa

Temas: su agenda posee materia como la tarea de la calidad y eficacia de los programas, equidad en las oportunidades, instrumentos de financiamiento e incentivos.

- Empleo, trabajo y asuntos sociales.

Temas: La meta de este comité es trabajar para que el mercado laboral, la formación, la protección social y las políticas de migración faciliten el ajuste económico y promuevan la prosperidad.

- Salud

Temas: Analizaran la capacidad del sistema para prestar servicios seguros y apropiados, sostenibilidad y gobernanza del sistema de salud, prevención y tratamiento de enfermedades no transmisibles.

- Comercio

Temas: impacto de las políticas en el sistema multilateral de comercio, la transparencia en la toma de decisiones, el acceso a los mercados y política intelectual.

- Agricultura

Temas: En su agenda se discutirán la evaluación de las políticas, sostenibilidad y crecimiento verde, innovación y productividad.

- Pesca

Temas: la sostenibilidad y vigilancia, la gobernanza del sistema y la capacidad de investigación.

- Política Científica y tecnológica

Temas: Discutirán sobre el acceso, uso y manejo de datos de investigación, la cooperación tecnológica internacional, el fomento y protección a la innovación.

- Economía Digital

Temas: la economía de Internet, los mercados de comunicaciones competitivos y la protección de datos y gestión de riesgos de seguridad.

- Política del consumidor

Temas: Evaluaran la protección del consumidor, los mecanismos para resolución de disputas, prácticas comerciales fraudulentas, empoderamiento de consumidores y cooperación transfronteriza.

A la fecha (Enero 2020), 16 comités han sido aprobados por la O.C.D.E y 11 están aún pendientes, deben ser aprobados como requisito para la correcta incorporación de Costa Rica a este organismo internacional.

Los comités aprobados son: Comercio, salud, agricultura, educación, ciencia y tecnología, trabajo y asuntos sociales, protección al consumidor, política

regulatoria, políticas para la economía digital, seguros y pensiones privadas, asuntos fiscales, gobernanza pública, trabajo sobre cohecho, gobierno corporativo.

#### **4.4 Especializaciones de la O.C.D.E por sector**

“El enfoque de la Organización es, en principio, económico (análisis del desarrollo económico y los factores de tipo estructural que influyen), pero se ha ido extendiendo a otros campos. Por lo tanto, existen 14 direcciones, cada una especializada en un campo de trabajo de la Organización” (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, [O.C.D.E], 2018).

- **ECONOMÍA**

Sin lugar a duda, el nombre de esta organización deja en claro el área principal que aborda. Es por esto, que el “ECO”, o mejor dicho Departamento de Asuntos Económicos es la especialización más importante y conocida. Este departamento tiene como función cubrir dos temas clave como Problemas Macroeconómicos o Cuestiones Estructurales o Macroeconómicas. El primero, trata de vigilar temas económicos, conocer las perspectivas a nivel global y analizar las opciones en políticas económicas que sirvan para los países miembros. Con el Segundo tema, la OCDE analiza políticas estructurales para estos países, y con base en esto, desarrollan o recomiendan mejores prácticas, Por ejemplo, desarrollar prácticas para implementar a nivel nacional una estrategia enfocada en el elevamiento del empleo con mejoramiento en cuanto a remuneraciones. Sumado a esto, los

analistas y economistas de la organización laboran en temas como balanzas de pago y comercio exterior, analizan los efectos de las medidas económicas que los gobiernos ejecutan en áreas como energía, industria, desarrollo regional, agricultura, mercados de trabajo y políticas presupuestarias.

Finalmente, este departamento realiza publicaciones semestralmente. En los meses de Diciembre y de Junio el Departamento de Asuntos Económicos publica el informe llamado “Perspectivas Económicas de la OCDE”. También, cada año y medio, los países miembros se someten a un examen profundo para evaluar las políticas y resultados económicos, esto aparece en las publicaciones llamadas Estudios Económicos de la OCDE.

- ESTADÍSTICAS

La especialización en el tema de estadísticas de la OCDE es uno de sus principales atributos. Una de las principales publicaciones y realizada mensualmente por la STD o Dirección de Estadísticas tiene como nombre “Principales indicadores económicos”. Pero también se realizan otros estudios estadísticos en temas como empleo, desempleo, comercio exterior y cuentas nacionales. En ellos se facilitan índices de desempleo o evolución de precios, etc. O bien bases de datos que respondan a las preocupaciones relativas, especialmente, a las cuentas nacionales, abastecimiento energético y consumo de energía, investigación y desarrollo, medio ambiente, aspectos sociales y servicios

industriales. La STD recopila datos estadísticos de los países OCDE, los que son publicados para efectos de comparaciones globales e información país.

- **MEDIO AMBIENTE**

La Dirección de Medio Ambiente (ENV) tiene un objetivo primario, defender la tesis de la OCDE en la que, según ellos, las políticas en crecimiento económico de un país deben ser compatibles con las políticas en medio ambiente del mismo.

Esta dirección estudia y lleva a cabo temas como la administración de recursos naturales, el comercio y la interacción del medio ambiente, la energía, agricultura, análisis de aspectos económicos en el cambio climático.

También, en conjunto con otras direcciones analiza la relación entre la energía y medio ambiente e impulsa nuevas medidas que fortalezcan los objetivos protección del medio ambiente y seguridad energética. Examina las posibilidades en adoptar “tecnologías limpias”, presenta métodos económicos para luchar contra peligros como químicos industriales. Elabora planes para mejorar el entorno urbano.

Finalmente, la ENV revela regularmente datos sobre el medio ambiente y exámenes para evaluar las acciones en materia ambiental de los países OCDE.

- **DESARROLLO**

El CAD se encarga de armonizar y promover las ayudas financieras que algunos países miembros de la OCDE destinan a países en desarrollo. El CAD es la principal instancia de la organización en temas de cooperación económica. Los países donantes y que son miembros de la OCDE representan un aproximado del 90% de la ayuda total en el mundo.

El Presidente del CAD realiza anualmente un informe en el que examina las tendencias y estadísticas de la ayuda destinada al desarrollo en los países destinatarios de ésta: "Informe de la cooperación y desarrollo".

También, el CAD en conjunto con los países donantes establecen los caminos por seguir, con el fin de optimizar la eficacia de las ayudas.

Directamente relacionado con esta dirección, se encuentra el Centro de Desarrollo (DEV). Este organismo, creado en 1962, forma parte de la Organización pero goza de un estatuto semiautónomo. Está encargado de: investigar los nuevos problemas planteados por las relaciones económicas internacionales, el desarrollo y la interdependencia, y analizar sus consecuencias para los países miembros y no miembros; definir soluciones para resolver estos problemas y proponer orientaciones que permitan a los países miembros y países en vías de desarrollo elegir sus propias vías de solución; establecer contactos e intercambiar informaciones y experiencias con las organizaciones y organismos de desarrollo; entablar diálogos informales con los países en desarrollo sobre sus necesidades en materia de desarrollo.

- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO TERRITORIAL

La Dirección de Administración Pública y Desarrollo Territorial (GOV) coopera con los países miembros para adecuar sus políticas administrativas y territoriales al progreso de las necesidades de la sociedad. Por medio del Comité de la Administración Pública (PUMA) y el Comité de Políticas de Desarrollo Territorial (TDPC), la Dirección: analiza cómo los poderes públicos gestionan el servicio público, qué carencias tiene y recomienda soluciones para remediarlas, con el objetivo de optimizar la actividad de los poderes públicos; fomenta el establecimiento de nuevas políticas territoriales, basadas en la motivación de la competitividad terrestre; proporciona a los países un espacio en el que puedan intercambiar nuevas ideas sobre las posibles soluciones a los problemas de la Administración Pública; elabora datos comparativos relativos a la gestión pública y los servicios públicos en los países miembros.

- COMERCIO

Las labores de la Dirección de Comercio (ECH) tienen como fin, velar por mejorar el sistema comercial multilateral, mediante medidas como frenar el proteccionismo y liberar los intercambios internacionales de servicios y bienes; proceder a exámenes periódicos de las principales evoluciones en el campo de los intercambios y de la política comercial; favorecer el reforzamiento de las relaciones comerciales con los países en desarrollo, contribuir a su progreso

económico e integrándolos en el sistema comercial internacional; eliminar los obstáculos que distorsionan la competencia, en particular por lo que respecta a los créditos a la exportación y a las prácticas comerciales restrictivas del sector privado; luchar contra la piratería y falsificación.

- ASUNTOS FINANCIEROS Y EMPRESARIALES

Una gran porción de la fortuna de los países de la OCDE (que producen aproximadamente el 60% de los bienes y servicios del planeta) proviene de la actividad empresarial. La tarea de la Dirección de Asuntos Financieros y Empresariales (DAF) es de suscitar una marcha vigorosa de los mercados y de las empresas en una economía de mercado globalizada. La DAF: apoya la liberación en inversiones internacionales, los movimientos de capital e intercambios de servicios y traza el camino capaz de instituir un ambiente de inversión favorable; se encarga de educarse y explorar la evolución de mercados financieros, principalmente el relativo al ámbito bancario, títulos mobiliarios y organizaciones de seguros; se ocupa asimismo de la lucha contra la corrupción y las cuestiones relacionadas con las empresas, tales como desarrollo de éstas, políticas de competencia, régimen tributario, mercados financieros, inversiones internacionales y del comercio de servicios; elabora políticas por alcanzar en los campos de la capacidad y de los asuntos de los consumidores, destinadas a optimizar por una parte la eficacia económica, y por otra el bienestar de los consumidores.

En cuanto al método utilizado, los instrumentos de esta Dirección son:

- la elaboración de líneas directrices dirigidas a los poderes públicos
- el análisis comparativo (benchmarking)

- ASUNTOS FISCALES

La OCDE refuerza a los responsables del diseño de las políticas públicas para fraguar los sistemas fiscales del siglo XXI. El Centro de Política y Administración Fiscal (CTPA) respalda a la Comisión de Asuntos Fiscales, que trabaja en el lanzamiento de normas fiscales internacionales. Conjuntamente ofrece un marco para discutir cuestiones de política y dirección fiscal, así como una colaboración significativa al programa de cooperación de la OCDE con los países no miembros.

En este Centro se elaboran: principios y literatura de informe; el modelo de trato fiscal y los principios aplicables en materia de precios de traspaso. Estas son la publicación anual de "Estadísticas de ingresos públicos" y "Estadísticas de los impuestos relativo a los salarios". Aparte, el Centro se encarga de abrir la puerta a la cooperación entre las dirigencias fiscales nacionales con vistas a optimar la eficacia en los modelos fiscales, y de disminuir las distorsiones fiscales y la corrupción.

- INICIATIVA EMPRESARIAL

En Julio de 2004, el Secretario General anunció la producción en la OCDE de un Centro para la diligencia Empresarial, las Pequeñas y Medianas Empresas y el Avance Local (CFE) ([www.oecd.org/cfe](http://www.oecd.org/cfe)). La labor es de propagar las "buenas

prácticas” en la producción, de políticas favorables al impulso corporativo. Debe asimismo servir en el progreso de una comunidad emprendedora, competente en generar empleos y ayudar así a la evolución económica. La fuerza empresarial es esencial para el buen movimiento de las economías de mercado. Por lo tanto, los empresarios aseguran una utilización vigorosa de los recursos, crean puestos laborales y contribuyen en agrandar la actividad económica y la cohesión social. Este Centro favorece además la cooperación entre dos grupos: el actual Programa de Desarrollo Económico y Creación de Empleo a Nivel Local (Programa LEED) y el informe de la División de las Pequeñas y Medianas Empresas (PME), que compone el Secretariado del Grupo de Trabajo sobre las PME y la iniciativa empresarial.

- CIENCIA, TECNOLOGÍA E INDUSTRIA

Los avances de la ciencia y las nuevas tecnologías modifican el semblante de la industria. La Dirección de la Ciencia, Tecnología e Industria (STI) ([www.oecd.org/sti](http://www.oecd.org/sti)) está encargada de examinar los fundamentos macroeconómicos de las políticas tecnológicas e industriales. La STI estudia medidas que permitan acrecentar la cabida en el ciclo de la globalización económica: avance de las infraestructuras (telecomunicaciones y transporte por carretera, por ejemplo); sustento a la invención tecnológica y organizativa; propagación de la tecnología, políticas regionales y subvenciones. Es significativo

destacar que la biotecnología, y su aplicación a la salud humana y al progreso sostenible, están incluida en la agenda de esta Dirección, da lugar a numerosos debates. De este modo, la STI se ocupa de los antiguos sectores (construcción naval, acero y turismo) y de los nuevos (la biotecnología).

- EDUCACIÓN

La Dirección de la Educación (EDU) apoya a los países miembros a conducirse con un carácter tal, que todos se beneficien de una instrucción de calidad, ya que ésta es una causa substancial del desarrollo personal, del crecimiento económico y de la cohesión social. Con este objetivo, EDU trabaja con los países para pensar y poner en práctica políticas eficaces que hagan retaguardia a las numerosas dificultades de los sistemas educativos. Asimismo reflexiona los posibles medios de evaluar y arreglar los resultados de la educación; de edificar una cohesión social gracias a la educación.

La Dirección realiza habitualmente pruebas entre pares de los sistemas educativos de países miembros y no miembros. Algunos de los trabajos de esta Dirección son los siguientes: el progreso de los sistemas de aprendizaje y de formación se presenta en un resumen anual de estadísticas e indicadores titulados "Miradas sobre la educación"; el Programa Internacional para el Seguimiento de los Conocimientos de los Alumnos (PISA) presenta cada tres años una valoración de la calidad de competencias de jóvenes de 15 años. En la publicación anual "Análisis de las políticas de educación" se encuentran indicadores importantes.

El Centro de Investigación e Innovación en la Enseñanza (CERI), establecido en 1968, fomenta y apoya nuevas actividades de indagación relativas a la educación, así como experiencias guía con vistas a incluir innovaciones en la enseñanza y de inspirar la investigación. Por otro lado, el Programa sobre la Gestión de Establecimientos de Enseñanza Superior se encarga de la dirección y otros puntos clave de las universidades y otras instituciones de enseñanza superior.

- **POLÍTICA SOCIAL Y EMPLEO**

Un agudo índice de desempleo, empleos poco estables y deficientemente remunerados, pobreza y una línea insuficiente, dan parte a tensiones en la organización social que repercuten en la economía del país. La Dirección del Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales (ELS) lleva a cabo trabajos sobre numerosas áreas interdependientes que contribuyen a que los gobiernos pueden tomar las medidas adecuadas para advertir la exclusión social. También examina las estructuras de trabajo y de remuneraciones. Por demás, estudia la competencia de los distintos dispositivos en material de cuidados de salud y ayuda social, el papel femenino en el mercado de laboral y la forma en la que la tecnología influye en los trabajadores. Algunas de las publicaciones de esta Dirección son las siguientes: "Perspectivas del empleo" analiza anualmente las principales tendencias y políticas del mercado laboral o "Tendencias de las migraciones internacionales".

- AGRICULTURA

La Dirección de la Alimentación, Agricultura y Pesca (AGR) elabora estudios y recomendaciones para asistir a los gobiernos a planear y orientar políticas que les permitan lograr sus objetivos de modo eficaz, e intentando minimizar las distorsiones en el comercio universal de los productos agrícolas. Sus trabajos cubren tres grandes áreas: la reforma de la política agrícola; la liberalización del comercio agrícola; y la viabilidad medioambiental de la agricultura. Entre sus tareas principales, esta Dirección: examina las políticas apropiadas para aumentar la capacidad de la producción y comercialización de los productos agrícolas; estudia la correlación entre el medio ambiente y el desarrollo campesino; es garante de la búsqueda de políticas de acuicultura y de misión de zonas costeras, y estudia las principales evoluciones en el campo de pesca. La AGR rinde cuentas de los resultados de las políticas agrícolas y mercados en su publicación anual "Políticas agrícolas de los países de la OCDE: seguimiento y evaluación".

- ENERGÍA

Las cuestiones de energía son tratadas por 2 departamentos especializados: La Agencia Internacional de la Energía (AIE). Creada tras la crisis petrolera de 1974 para regularizar las políticas energéticas, es un órgano libre afín a la OCDE, ya que depende administrativamente del Secretariado de la OCDE. Sus funciones son: averiguar los medios de optimizar el abastecimiento de energía y de

beneficiar una utilización razonada de la energía; constituir las políticas energéticas y medioambientales; levantar un diálogo entre los productores de energía tanto de países miembros como de no miembros.

#### La Agencia de la Energía Nuclear (AEN)

Es un órgano especialista semiautónomo de la OCDE. Creada en 1958 como Agencia Europea para la Energía Nuclear de la OECE, su objetivo es impulsar el apoyo entre los gobiernos de sus 28 miembros para el desarrollo de la energía nuclear como fuente de energía a su vez segura, respetuosa con el medio ambiente y rentable. Con este fin la AEN: evalúa los aspectos científicos, técnicos y económicos del progreso de la energía nuclear; fomenta la conjunción de las reglamentaciones y prácticas de los diferentes países, principalmente en materia de tecnología y régimen de la seguridad de radio protección, de gestión de residuos radioactivos, de responsabilidad civil y de información al público. Actualmente trabaja con los países del antiguo bloque soviético con el fin de ayudarles a mejorar la seguridad de sus reactores.

#### **4.5 Estudios Económicos de la O.C.D.E: Costa Rica 2018**

Es la publicación más reciente hecha por la OCDE con miras a la realidad nacional, el 17 de Abril del 2018 el Secretario General de la OCDE Ángel Gurría presento el titulado “Estudios Económicos de la OCDE: Costa Rica 2018”. En su presentación, el señor Gurría destaco puntos importantes que deja este informe,

como por ejemplo, los avances importantes que se han logrado en la última década. Según Gurria, Costa Rica ofrece a su sociedad importantes y universales servicios como pensiones, educación y salud. Además de la fama que este país tiene por su mentalidad ecológica en cuanto a la protección de áreas y biodiversidad. Denota la esperanza de vida de este país, que esta equiparable a la esperanza de vida de la media de los países OCDE. También se refirió a temas como;

El carácter urgente de restablecer la sostenibilidad de las finanzas públicas

Costa Rica tiene que repartir más ampliamente los beneficios del crecimiento

Es imperativo fortalecer la productividad

El informe posee poco más de 180 páginas que resumen un poco los principales índices de Costa Rica, por su extensión no se abordará por completo, pero como modo de resumen, se pueden identificar los temas que este posee, con desarrollo técnico, gráficos y referencias oficiales, cada uno de estos temas ha sido desarrollado en estos informe y algunos de sus títulos son:

Estadísticas básicas de Costa Rica.

Panorama de Costa Rica.

Principales percepciones sobre políticas.

Restablecimiento de la sostenibilidad fiscal y establecimiento de las bases para una política fiscal amplia e inclusiva de mayor crecimiento.

Políticas estructurales para impulsar la productividad y la inclusión.

Los logros sociales de Costa Rica son impresionantes.

Indicadores macroeconómicos y proyecciones.

Recomendaciones pasadas de la OCDE para mejorar la credibilidad monetaria y fortalecer la estabilidad financiera.

Conjunto de medidas de consolidación fiscal.

El presupuesto del gobierno central de Costa Rica es excesivamente rígido.

Recomendaciones pasadas de la OCDE para restablecer la sostenibilidad fiscal.

Posible efecto a largo plazo en el PIB per cápita de reformas estructurales.

Reformas usadas en las simulaciones.

Recomendaciones pasadas de la OCDE para impulsar la inclusión.

Recomendaciones pasadas de la OCDE para impulsar el crecimiento de la productividad.

Recomendaciones pasadas de la OCDE sobre crecimiento verde.

Iniciativas recientes y en marcha con relevancia para el Estudio Económico de la OCDE para Costa Rica 2018.

Evolución del sector público de Costa Rica.

El presupuesto de Costa Rica es excesivamente rígido

Conjunto de medidas de consolidación fiscal.

Efecto potencial de reformas estructurales

Resultados en el mercado laboral son inferiores al promedio de la OCDE. Costa Rica está revisando sectores exentos de la ley de competencia.

Costa Rica ha convergido hacia niveles de ingreso más altos.

Los destinos de exportación están cada vez más diversificados.

Costa Rica se está especializando en productos complejos.

Fuertes entradas de IED ayudaron a Costa Rica a soportar la recesión.

Los servicios representan una proporción creciente de valor agregado.

Los resultados del mercado laboral se han deteriorado.

El crecimiento sigue siendo robusto pero ha disminuido después de la crisis.

El PIB per cápita y la productividad laboral están convergiendo, pero se mantienen en niveles bajos.

Evolución macroeconómica reciente.

Política monetaria y evolución de la inflación.

La dolarización sigue siendo alta.

Selección de indicadores del sector bancario, 2016.

Las empresas estatales son dominantes en el sector bancario.

Los desequilibrios presupuestarios están aumentando.

La deuda pública crece rápidamente.

El desempeño fiscal se ha deteriorado.

Escenarios de sostenibilidad de la deuda.

Hay margen para seguir aumentando los ingresos, especialmente el IVA y el impuesto sobre la renta.

La remuneración de los empleados del sector público representa una parte cada vez mayor del gasto.

El empleo público es bajo, pero representa una gran parte del gasto.

La brecha del PIB per cápita refleja baja productividad y empleo, pero largas horas de trabajo.

La desigualdad es alta y aumenta.

Los resultados del mercado laboral son particularmente pobres entre los grupos desfavorecidos.

Los altos costos laborales no salariales desalientan la formalidad.

El salario mínimo de Costa Rica es alto.

Los bajos resultados y las desigualdades persisten en la educación a pesar de los altos niveles de gasto,

Indicadores de crecimiento verde: Costa Rica.

Los desequilibrios presupuestarios están aumentando.

La deuda pública está aumentando rápidamente.

La dinámica de la deuda pública de Costa Rica se ha deteriorado más rápido que la de sus pares.

Escenarios de sostenibilidad de la deuda.

El gasto social es relativamente alto en Costa Rica.

Solo la mitad del presupuesto del gobierno se encuentra bajo el proceso presupuestario encabezado por el Ministerio de Hacienda.

La remuneración de los empleados del sector público representa una parte cada vez mayor del gasto.

El empleo público es bajo, pero representa una gran parte del gasto.

Gasto del gobierno general por funciones.

Gasto público en salud.

El gasto en educación es alto pero los resultados son bajos.

Hay margen para seguir aumentando los ingresos, especialmente el IVA y el impuesto sobre la renta.

La estructura tributaria de Costa Rica depende en gran medida de las contribuciones a la seguridad social.

Hay margen para recaudar ingresos adicionales de impuesto de renta a personas (IRP).

Los trabajadores de bajos ingresos enfrentan una gran cuña fiscal.

El PIB per cápita y la productividad del trabajo están convergiendo, pero permanecen aún en niveles bajos.

El crecimiento de la productividad multifactorial ha repuntado.

La brecha del PIB per cápita refleja muestra bajos niveles de productividad y empleo, aunque con largos horarios de trabajo.

Los beneficios en especie moderan los altos niveles de desigualdad en los ingresos disponibles y de mercado.

Las condiciones en el mercado laboral siguen siendo preocupantes.

Los resultados en el mercado de trabajo son particularmente pobres para los grupos más desfavorecidos.

La participación femenina en el mercado laboral está por debajo de la mayoría de países de la OCDE y de América Latina.

Las responsabilidades familiares son una barrera para la participación de la mujer en el mercado laboral.

Los altos costos laborales no salariales desincentivan la formalidad.

Las brechas socioeconómicas en las tasas de matriculación en educación terciaria están entre las más grandes de América Latina.

Las regulaciones del mercado de productos son restrictivas.

Los controles del Estado y barreras al emprendimiento limitan la competencia.

Costa Rica se está especializando en productos complejos.

Los servicios intensivos en conocimiento cada vez son una parte más importante de la economía.

Las restricciones regulatorias de IED son, en general, relativamente bajas.

Las restricciones al comercio de servicios son elevadas, sobre todo en el ámbito del transporte y la logística.

La inversión en capital basado en conocimiento está retrasado.

Una gran y creciente proporción de I+D es financiada por el gobierno.

Costa Rica está bien integrada en las CGV desde la perspectiva de la participación hacia atrás.

La calidad percibida de la infraestructura de transporte es baja

#### **4.6 Criterios de expertos en sectores clave**

##### **CUESTIONARIO PERSONAL**

Cuestionario dirigido a expertos en ciertos sectores clave (Económico, Salud, Educación, Estadística y Comercio). Se sobreentiende que estas personas no tienen conocimientos profesionales en temas específicamente de la O.C.D.E, ese no es el punto, sino el de conocer sus opiniones y percepciones acerca de esta incorporación, y con base en sus amplios conocimientos y experiencia de cada uno en estos sectores escogidos, se formularán recomendaciones que puedan ser concretizadas con trabajos o investigaciones y posteriormente recomendaciones emitidas por la O.C.D.E.

##### **PREGUNTAS CON RESPUESTAS DE CADA ENTREVISTADO:**

## SECTOR ESTADISTICA

1) ¿Cuál es su nombre completo?

Julio Cesar Gonzales Valverde.

2) ¿Qué estudios posee?

Estadística pura (grado y posgrado) en la Universidad de Costa Rica, y actualmente curso una maestría en Administración de Empresas.

3) ¿A qué universidad o centro educativo asistió para obtener esos estudios?

Universidad de Costa Rica y Universidad Hispanoamericana.

4) ¿Actualmente, que puesto ejerce?

Docente en la Universidad Hispanoamericana, y en el área de Planeación Operativa para la empresa Maica.

5) ¿Cuáles son las tareas, trabajos o funciones regulares que realiza un profesional en su puesto?

Responsabilidades en abastecimiento de productos distribuidos y nivel de servicios de Maica, en palabras sencillas, que haya producto disponible siempre para los clientes, organizar esa cadena de abastecimiento.

6) ¿Cuántos años o meses de experiencia posee ejerciendo su profesión?

Aproximadamente 16 años, desde que era estudiante en la U.C.R empecé a ejercer la estadística como tal.

7) ¿Qué otros trabajos o puestos a tenido anteriores al que actualmente ejerce?

Estadístico de ventas del grupo Nación. Área comercial y análisis de mercados y e-commerce en café Britt, Cinta azul en áreas comerciales como supervisor en investigación de mercados, también cuando los dueños de Cinta Azul adquieren Pipasa, se juntan las compañías y proseguí como gerente de servicio al cliente, después continué como consultor privado aproximadamente dos años, y en Pinturas Protecto en el área de planeación coordinando las distribuciones en toda Centroamérica.

8) Según su opinión, mencione algunas fortalezas que usted crea que su sector posee a nivel nacional.

El manejo de datos, o manejo de información, la estadística al ser la ciencia encargada de analizar y organizar la información agrega valor si estos pilares son fuertes. Cada día las empresas buscan más y más como administrar y manejar la información, por lo que las empresas están relacionadas con esta ciencia.

9) A nivel personal, ¿Cómo puede mejorar o en qué aspecto puede mejorar su sector a nivel nacional?

La formación educativa en las universidades, está muy enfocada en la parte académica, como generar muchas investigaciones y artículos y no tanto en la parte profesional, lo que busca la calle a la hora de requerir profesionales en el área de estadística.

10) ¿Conoce usted que es la O.C.D.E?

Si

11) ¿De qué se encarga la O.C.D.E, con respecto a sus países miembros?

Me parece que tiene que ver mucho con temas regulatorios, temas comerciales, de tratados de libre comercio, no conozco mucho el tema a fondo pero me parece que la OCDE viene a regular y promover el comercio.

12) ¿Sabía usted que Costa Rica está actualmente en un proceso de incorporación a este organismo?

Si

13) ¿Conoce los montos económicos que se erogarán al pertenecer a esta Organización?

No

14) ¿Sabe cuáles posibles sectores se verían beneficiados con esta incorporación?

Estadística, comercio.

15) ¿Específicamente en su sector, sabe usted cuales son los requisitos?

No.

16) ¿Específicamente en su sector, sabe usted cuales son los beneficios?

Específicamente no, pero me parece que podrá traer más auge a la carrera Estadística en el país, va a haber más inversión ya que se van a requerir estadísticos para manejar esa información, que va a ser más fidedigna y va a estar

a disposición de todos. Me parece que sí, que para el segmento o sector va a ser muy bueno.

17) ¿Conociendo un poco acerca este proceso y sus beneficios, que opinión da acerca esta posible adhesión a la O.C.D.E?

Es muy bueno. No solo para este sector sino para todo el país, el hecho de pertenecer a una organización donde está países tan importantes y nosotros poder estar ahí, pienso que no es analizar si estar ahí, sino que HAY que estar adentro. Estas organizaciones son muy meticulosas de quien está adentro o no, la percepción de los demás países con respecto al nuestro va a mejorar, el talento humano, las exportaciones, productos y servicios... se abren muchas puertas.

#### PREGUNTAS SECTOR EDUCACION

1) ¿Cuál es su nombre completo?

Claudia María Marín Gutiérrez.

2) ¿Qué estudios posee?

Doctora en Educación con especialidad en mediación pedagógica

3) ¿A qué universidad o centro educativo asistió para obtener esos estudios?

UNED y Universidad la Salle

4) ¿Actualmente, que puesto ejerce?

Coordinación Metodológica de investigación para la Universidad Hispanoamericana.

5) ¿Cuáles son las tareas, trabajos o funciones regulares que realiza un profesional en su puesto?

Tareas de coordinación de los profesores de investigación, generación de la empatía con programas de técnicas de comunicación, generar estrategias para articular lo que son las diferentes líneas de investigación de los cursos y las políticas generales de la universidad, y también crear estrategias de extensión para articular los tres pilares básicos: docencia, extensión e investigación.

6) ¿Cuántos años o meses de experiencia posee ejerciendo su profesión?

26 años y 8 meses en la Universidad Hispanoamericana

7) ¿Qué otros trabajos o puestos ha tenido anteriores al que actualmente ejerce?

Capacitadora para académicos, para docentes de universidades, y en algunos momentos docente de algún curso de la U.C.R.

8) Según su opinión, mencione algunas fortalezas que usted crea que su sector posee a nivel nacional.

La búsqueda y creación de estrategias para desarrollar en estudiantes habilidades blandas, también la búsqueda de lineamientos investigativos para que los estudiantes impacten en la sociedad costarricense, mediante pensamiento crítico y complejo para dar respuesta a cosas planteadas en el quinto informe del estado

de la educación: capacidad de liderazgo, trabajo en equipo, manejo de segunda lengua y manejo de paquetes computacionales.

9) A nivel personal, ¿Cómo puede mejorar o en qué aspecto puede mejorar su sector a nivel nacional? Creando proyectos de investigación que impacten la sociedad costarricense, tocando áreas de docencia, extensión e investigación.

10) ¿Conoce usted que es la O.C.D.E?

Si

11) ¿De qué se encarga la O.C.D.E, con respecto a sus países miembros?

Es un foro general de estrategias para la cooperación entre países.

12) ¿Sabía usted que Costa Rica está actualmente en un proceso de incorporación a este organismo?

Si

13) ¿Conoce los montos económicos que se erogarían al pertenecer a esta Organización?

No

14) ¿Sabe cuáles posibles sectores se verían beneficiados con esta incorporación?

Me parece que educación, economía, ganadería, agricultura.

15) ¿Específicamente en su sector, sabe usted cuáles son los requisitos?

Fortalecimiento en las instituciones educativas en las líneas de investigación para fomentar la generación de estrategias de impacto para desarrollo social.

16) ¿Específicamente en su sector, sabe usted cuáles son los beneficios?

Capacitación, generación de material para las instituciones, preparación para las estrategias de evaluación.

17) ¿Conociendo un poco acerca este proceso y sus beneficios, qué opinión da acerca esta posible adhesión a la O.C.D.E?

Pienso que es una oportunidad muy grande que tiene Costa Rica para poder proyectarse, para poder generar empleos y desarrollarse integralmente. Estamos a las puertas de una oportunidad que pocas veces se presenta, pero Costa Rica tiene con qué hacerle frente a este proceso, tenemos material humano, avances, medios, etc. Realmente me gusta muchísimo, estoy esperando que todos los pasos sean aprobados y podamos incorporarnos lo antes posible.

#### PREGUNTAS SECTOR COMERCIO

1) ¿Cuál es su nombre completo?

Fernelly Fallas Cerdas.

2) ¿Qué estudios posee?

Bachillerato en Comercio Internacional, y Licenciatura en Negocios Internacionales.

3) ¿A qué universidad o centro educativo asistió para obtener esos estudios?

U.I.A, y en la ULACIT

4) ¿Actualmente, que puesto ejerce?

Coordinador y encargado de exportaciones en 3M Costa Rica.

5) ¿Cuáles son las tareas, trabajos o funciones regulares que realiza un profesional en su puesto?

Coordinar las exportaciones hacia la región, son 11 países, incluyendo toda Centroamérica y el Caribe. Básicamente, se coordina bajo un planeamiento en conjunto con producción y bodega, se traza un horizonte de cuánto se va a salir en contenedores, y de ahí yo me encargo todo lo relacionado con el comercio internacional, transporte, contacto con auxiliares de función pública, aduanas, almacén fiscal, documentación y chequearla, dar seguimiento desde que sale la mercancía del despacho hasta que llegue a puerto, frontera o aeropuerto. Hago inventarios cíclicos y anuales, y funciones micro como seguimiento de reportes y control de operaciones.

6) ¿Cuántos años o meses de experiencia posee ejerciendo su profesión?

Alrededor de 22 años trabajando en esto.

7) ¿Qué otros trabajos o puestos ha tenido anteriores al que actualmente ejerce?

Jefe de importaciones en Rex Cargo, Analista de importaciones, especialista de importaciones y encargado de exportaciones de Coca Cola Femsa para Centroamérica. Anteriormente, he trabajado en agencias aduanales, en servicio al cliente, movimiento de cargas, seguimiento de cargas, etc.

8) Según su opinión, mencione algunas fortalezas que usted crea que su sector posee a nivel nacional.

La inclusión del sistema TICA, en aduanas. Este sistema agiliza tiempos de tramitología aduanal. La apuesta de los gobiernos hacia la infraestructura del país, como la privatización de Caldera o la creación de APM Terminals, la incursión del tema ferroviario. En la parte educacional, hay muchas universidades que apuestan a carreras como Comercio Internacional o Comercio Exterior.

9) A nivel personal, ¿Cómo puede mejorar o en qué aspecto puede mejorar su sector a nivel nacional?

La infraestructura en puertos es buena, pero la infraestructura vial es una bola de nieve o un dolor de cabeza en los últimos años, las presas, esto realmente retrasa el comercio. También las huelgas retrasan y paralizan la parte comercial, o los altos precios que se manejan en este país dan como resultados el incremento de contrabando y fraudes fiscales y esto duele en la economía del país. Todos estos temas se deben tratarlos los gobiernos y con el consejo de la O.C.D.E, en este caso si se da la incorporación.

10) ¿Conoce usted que es la O.C.D.E?

Si

11) ¿De qué se encarga la O.C.D.E, con respecto a sus países miembros?

Si no me equivoco, ellos crean políticas económicas, creadas por la organización y dirigidas a países.

12) ¿Sabía usted que Costa Rica está actualmente en un proceso de incorporación a este organismo?

Si.

13) ¿Conoce los montos económicos que se erogarían al pertenecer a esta Organización?

No

14) ¿Sabe cuáles posibles sectores se verían beneficiados con esta incorporación?

Salud, agropecuarios, financieros, comercio, mejoras en infraestructura, sectores como educación.

15) ¿Específicamente en su sector, sabe usted cuáles son los requisitos?

Lo desconozco.

16) ¿Específicamente en su sector, sabe usted cuáles son los beneficios?

Beneficios financieros y económicos, esto podría generar beneficios por ejemplo en el tipo de cambio del dólar, esto puede beneficiar en estos temas. Políticas comerciales, ampliar mercados, estimular productores y Pymes. La balanza económica del país se puede mover más hacia las exportaciones. Pienso que

pueden haber mejoras viales, ampliaciones, Costa Rica es un corredor logístico con dos océanos, es una arteria en Centroamérica, la incorporación puede ser beneficiosa y positiva en grande para el comercio en el país.

17) ¿Conociendo un poco acerca este proceso y sus beneficios, que opinión da acerca esta posible adhesión a la O.C.D.E?

Costa Rica es un país que ha evolucionado, pero para muchos costarricenses existe la mentalidad de que somos una pulpería. El comercio va avanzando a pasos gigantes, el país migra hacia el sector servicios. Esta inclusión a la OCDE va a traer muchos aportes comerciales, se van abrir fronteras, va a existir un constante *benchmarking* mediante el que nos podemos comparar con nuestros vecinos y aprender de lo que se está haciendo bien en estos países desarrollados miembros de la OCDE. Se van a mejorar sectores como salud y educación, pero en sí, estas aperturas comerciales son muy importantes, para satisfacer los mercados. Podemos objetar y tener mejores ideas con países que van un poco más arriba, Costa Rica posee mucho potencial, muchos profesionales, mucha capacidad pero problemas en músculo financiero, entonces la incorporación también puede mejorar estos temas y ayudar a sacar a este país adelante.

#### PREGUNTAS SECTOR SALUD

1) ¿Cuál es su nombre completo?

Ted Henry Alpízar Calvo

2) ¿Qué estudios posee?

Medicina, con maestría en Administración de Servicios de Salud y Gerencia Hospitalaria, también estudios en investigación médica, trabajo en el campo de investigación y estudios clínicos.

3) ¿A qué universidad o centro educativo asistió para obtener esos estudios?

UNIBE para Medicina, especialidad en la UCIMED

4) ¿Actualmente, que puesto ejerce?

Soy el encargado del Consejo Nacional de Investigación en Salud (CONIS)

5) ¿Cuáles son las tareas, trabajos o funciones regulares que realiza un profesional en su puesto?

Basados en la ley 9234 y su reglamento, regular todo lo relacionado con investigación clínica en seres humanos.

6) ¿Cuántos años o meses de experiencia posee ejerciendo su profesión?

13 años de ejercer la Medicina, he estado en consulta y ahora en la parte pública.

7) ¿Qué otros trabajos o puestos ha tenido anteriores al que actualmente ejerce?

Recién graduado tuve la oportunidad de hacer medicina general de empresas.

También fui médico de cabecera para los empleados de todas las farmacias Fishel y Automercado. Después fui ascendiendo a coordinador de medicina de empresa,

jefe y después gerente medico a cargo de más de 35 clínicas, viendo la parte administrativa.

8) Según su opinión, mencione algunas fortalezas que usted crea que su sector posee a nivel nacional.

Las fortalezas van de la mano con los esquemas que tenemos como país hacia los tratamientos para los pacientes, para todas las enfermedades existen medicamentos, algunos genéricos, pero todos regulados por la CCSS y el Ministerio de Salud. Otra fortaleza es que los servicios de salud en el país no están centralizados sino regionalizados, o sea, los mismos medicamentos y la misma calidad de profesional se pueden encontrar en lugares remotos en el país.

9) A nivel personal, ¿Cómo puede mejorar o en qué aspecto puede mejorar su sector a nivel nacional?

El Conis está descentralizado, posee autonomía, por lo tanto se maneja un presupuesto cerrado, se puede mejorar utilizando con mayor eficacia este presupuesto. Ese dinero se utiliza para capacitaciones, para formar bases pero no para entrar de lleno a la investigación.

10) ¿Conoce usted que es la O.C.D.E?

Si

11) ¿De qué se encarga la O.C.D.E, con respecto a sus países miembros?

Financiamiento, desarrolla informes macroeconómicos, posee muchos países desarrollados y es una organización fuerte.

12) ¿Sabía usted que Costa Rica está actualmente en un proceso de incorporación a este organismo?

Si

13) ¿Conoce los montos económicos que se erogarán al pertenecer a esta Organización?

No

14) ¿Sabe cuáles posibles sectores se verían beneficiados con esta incorporación?

Salud, tecnológico, empresas públicas o privadas, producción.

15) ¿Específicamente en su sector, sabe usted cuáles son los requisitos?

Pienso que va de la mano con la logística que establezca la Ministra de Salud para el acercamiento a esta organización. Requisitos como tal, no los sabría mencionar, ya que la magnitud de esta organización es bastante amplia y pienso que ellos establecen estándares altos para que el país se adapte.

16) ¿Específicamente en su sector, sabe usted cuáles son los beneficios?

Los estudios de la OCDE son tan profundos que nos facilitarían muchas cosas que deben estar organizadas en el sector público. Estudios de salud pública también, estudios acerca de medicamentos, de enfermedades no transmisibles, de epidemias, etc. En realidad los beneficios serían muchísimos especialmente en la parte de investigación. El crecimiento como país en el área salud sería exponencial al pertenecer a esta importante organización.

17) ¿Conociendo un poco acerca este proceso y sus beneficios, qué opinión da acerca esta posible adhesión a la O.C.D.E?

Es un gran prestigio, pondría a Costa Rica más en alto, pienso que ayudaría mucho a aumentar la Inversión Extranjera, ayudaría a la parte económica, nuevos puestos de trabajo, infraestructura, pienso que el crecimiento sería exponencial y sería sumamente importante el poder pertenecer a este foro.

## ENTREVISTA PERSONAL 2

Entrevista dirigida a profesionales que laboran dentro del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), específicamente a las dos delegadas como asesoras del foro en asuntos O.C.D.E en Costa Rica.

1) ¿Cuáles son sus nombres completos?

Natalia Blanco y Carolina Álvarez.

2) ¿Qué tipo de organización es la O.C.D.E?

Es un foro prestigioso de intercambio de ideas, no es una organización que pretenda ser universal ni financiera con otros países. Lo que busca es países que crean en lo mismo, que busquen lo mismo y a partir de ahí se generan instrumentos y buenas prácticas con base en la experiencia de estos países para elevar estándares y hacer mejor las cosas.

3) ¿Qué importancia tiene estar en un foro exclusivo de países considerados potencias económicas?

No necesariamente potencias, hay muchas diferencias entre estos, algunos grandes, otros pequeños o en transición, la lógica está enfocada en que ellos compartan problemas, enfrentan los mismos retos, lo rico de esta organización es el poder compartir estos problemas y ver que no estamos solos.

4) ¿Qué malas experiencias han ocurrido en países miembros?

Hay unos países que lo han hecho muy bien, pero todos siguen aprendiendo, por ejemplo Europa, la cual es muy desarrollada, pero sufrió mucho en la crisis mundial. Grecia, España, Portugal y otros, sus políticas estructurales en ese momento fallaron, y sin embargo son miembros de la organización, quiere decir que en algún momento lo han hecho bien pero igualmente han enfrentado retos, entonces con base en estos retos y experiencias, se va a poder estar en esa mesa de discusión, en donde podemos escuchar de cerca esas experiencias. Por poner otros ejemplos la robotización de los empleos, es un reto en común de todos.

¿Qué hacemos con los empleos que pierden los ciudadanos?, o a nivel fiscal con tanta evasión, qué instrumentos utilizar para mejorar la recaudación, son problemas y retos que la mayoría enfrentamos.

5) ¿Qué puede aportar Costa Rica como país sentado en esa mesa de diálogo?

Estar sentado ese tipo de foros es un gran incentivo para armonizar las políticas nacionales al estar buscando soluciones a retos comunes, pero además de aprender también se puede aportar mucho, la experiencia de Costa Rica al ser un país pequeño inmerso en el mundo pero ejemplar en temas como el medio

ambiente con el pago por servicios ambientales, ningún otro país OCDE lo tiene, y la organización cuando se dio cuenta de esto, evaluó los resultados, el impacto, les llamó mucho la atención y lo consideran una buena práctica.

6) ¿Cómo comienzan los acercamientos O.C.D.E a Costa Rica?

Desde el 2010 empezó un trabajo de acercamiento de Costa Rica hacia la organización, en su momento no estaban muy seguros de la invitación pero ellos al ver la capacidad y sobre todo la voluntad del país por cumplir con las mejores prácticas, fueron cambiando de parecer e interesarse en Costa Rica. Esas son las dos claves, la voluntad y la capacidad del país. En la hoja de ruta cuando nos invitaron oficialmente, ahí se establece que se va a evaluar la capacidad y voluntad de implementar los principios de la O.C.D.E.

Nos empezamos a acercar en el 2010 y hasta en el 2015 se recibió una invitación formal, fue todo un trabajo de lobby político, de convencerlos, vender el país. Hubo un gran “*showcase*” para darnos a conocer, exponer que tenemos buenas y políticas sólidas como con la inversión extranjera, apertura de comercio, respetuosos con el medio ambiente, seguridad jurídica, derechos y garantías sociales, etc. En el 2013 nos “dan pelota”, empiezan a trabajar con el país ordenadamente, se escogieron áreas importantes para el país y para la OCDE y se empiezan a hacer estudios, revisión de políticas, y ahí el país empezó a aprender de lo que hace la organización. Se han realizado estudios muy importantes como de gobernanza pública por ejemplo. De todo tipo, e indican en dónde fallamos o podemos mejorar. Como también qué cosas buenas se están haciendo

7) ¿Que conlleva, aprobar un comité de requisito?

El aprobar un comité no significa que todo está perfecto, realmente no, el comité se puede aprobar con base en la normativa y la institucionalidad, y en ocasiones los planes de acción que se presentan para cumplir con las mejores prácticas, esto hace que ellos vean la voluntad y a la vez la capacidad, así el comité puede ser aprobado. Por ejemplo el comité de químicos, ya fue aprobado, sin embargo, a la hora de la evaluación, lo primero que la organización resalto fue que C.R no cuenta con un sistema integrado de gestión de químicos industriales y eso cualquier país OCDE lo tiene o lo está trabajando, entonces no se puede crear un sistema de esos en cinco meses sino en cinco años, pero ellos dan el visto bueno porque se estableció un equipo técnico y un plan de acción con presupuesto e involucrados para hacerle frente a este tema. Entonces esta voluntad es evaluada para la aprobación de un comité.

8) ¿Cómo se puede ejemplificar una recomendación de la organización hacia el país?

Otro ejemplo en el tema químicos, por ejemplo que se debe de crear una base de datos llamada técnicamente el registro de emisiones, transferencias y contaminantes. Las estadísticas para la OCDE son esenciales porque ellos trabajan en política pública basada en evidencias, tener esta base de datos significa que el país puede tener datos sobre todas las emisiones que se emiten al agua, al aire o al suelo. A partir de esto se sabe cuánto se aporta al cambio climático, contaminación de suelo, esto puede servir para que el Minae o Salud

establezcan qué política pública es necesaria para mejorar la calidad del ambiente y de la salud pública.

9) ¿Todos los miembros para integrarse, cumplen con el 100% de los estándares?

No necesariamente, primero se evalúa la voluntad con querer cumplir las mejores prácticas, muchos países aun no cumplen con el 100% de esos estándares pero están encaminados a eso o tienen una ruta. En el momento que nos lleguen a aceptar, tampoco indica que vamos estar al 100%, como dijo una colega, la OCDE viene siendo un médico mundial, muchos instrumentos van saliendo y se van creando conforme estas discusiones se generan, siempre se busca la mejora continua, por poner un ejemplo, a veces cuando un país está muy bien económicamente, no necesariamente destaca en lo ambiental, o sea, siempre hay algo en que mejorar.

10) ¿Qué función tienen ustedes y como se maneja el personal o delegados Comex para estos temas O.C.D.E?

Bueno en este caso nosotras somos las asesoras de foro asuntos O.C.D.E, pero muchos de nuestros compañeros trabajan en temas específicos, nos regimos por foros. Cada uno tiene un tema y coordina con las instituciones.

11) ¿Cuáles son algunos incentivos que puede obtener Costa Rica en esta adhesión a la O.C.D.E?

Incentivos por ejemplo como la generación de instrumentos y buenas prácticas, con el fin de elevar estándares mediante la experiencia de los países compartidas

en el foro. Estos instrumentos o recomendaciones pueden ser o no implementados por los países, pero forman una línea base para que a partir de ahí se trabaje.

Pienso que uno de los mayores incentivos es el poder estar sentados en esa mesa de discusión al lado de países que afrontan retos en temas en común. Aparte de aprender mucho de temas globales, podemos aportar nuestras experiencias también, al estar al lado de países de gran nivel nos hace querer mejorar.

Definitivamente el tema de estadísticas es un gran incentivo, la OCDE insta a generar en todo tipo de temas. En todas las áreas, porque la OCDE nos revisa comparativamente con los demás. Al saber cómo estamos, podemos saber en qué mejorar, también así el Estado no toma decisiones imprevistas sino con datos en la mano. La OCDE es un sello de calidad, no cualquiera recibe la invitación, esto le da valor al país. Nosotras pensamos que la organización es como un “catalizador de reformas”, es como un propulsor que nos obliga a sentarnos a discutir sobre temas por mejorar.

12) Específicamente a nivel económico, ¿cómo se puede ver beneficiado el país al pertenecer a este organismo internacional?

No se puede cuantificar de manera monetaria cuanto vamos a recibir, la O.C.D.E no es una organización benéfica, sin embargo, el objetivo es buscar soluciones a temas comunes, por ende, se discutirán temas económicos. También muchos piensan que en el momento de la adhesión vamos inmediatamente a ver los beneficios, la mayoría en el camino se van a ir haciendo las reformas, hay un proceso para transformarnos como estado para cumplir con los estándares, en ese proceso de transformación es en donde también se ven beneficios, como la

coordinación institucional, instituciones que no se hablaban y gracias al proceso se articulan y pueden lograr emitir resultados concretos. La OCDE prácticamente pone las partes, los sienta en la mesa y casi que los obliga (sarcasmo) a ponerse de acuerdo. Tanto en el ámbito público como con el sector privado. Por poner un ejemplo, al articular estos dos sectores, trabajarían juntos, buscan soluciones y se pueden comprometer en temas como medio ambiente, tal vez la empresa privada al principio tenga que elevar un poco sus costos por cumplir con estándares que el sector salud pida, pero esto causa también un efecto positivo, al realizarse por ejemplo estudios toxicológicos en productos de Costa Rica, estos serán más atractivos para la exportación digamos a la Unión Europea, o si se aplican las buenas prácticas de laboratorio, pues Costa Rica estaría un paso adelante que muchos en Latinoamérica.

13) ¿Qué tanta credibilidad puede obtener C.R a nivel exterior si es aceptada?

Estar sentados en ese foro, al lado de los grandes, de pequeños, de los que lo han hecho bien y otros no tan bien, podremos enriquecernos de las experiencias de los demás, pero a su vez darnos a conocer. La generación de datos permite darle credibilidad al país. Elevar los estándares nos da un sello de calidad.

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

El objetivo de las conclusiones es correlacionarlas con la hipótesis, o sea, intentar responder la pregunta: Con la incorporación de Costa Rica a la OCDE, ¿qué beneficios podría recibir el país en materia social, económica, gubernamental, etc.? Para ello, podríamos concluir brevemente que la OCDE tiene como propósito, promover políticas que beneficien el desarrollo en la economía y sociedad de sus países miembros y aliados.

Por medio, de foros de discusión y análisis permanentes entre sus países miembros, buscando siempre respuestas para problemas o desafíos, compartiendo experiencias vividas.

Beneficios, tanto para la población y sociedad de un país. También para las empresas, organizaciones, sectores de producción. Y finalmente el gobierno.

Por ejemplo, los habitantes de un país miembro de la OCDE se pueden ver beneficiados, ya que al formar parte de este foro, se van a analizar las buenas prácticas de gobiernos con altos estándares de vida, para crear comparaciones y con base en ellas, estrategias por implementar, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En materia de medio ambiente, adoptando buenas prácticas en manejo de químicos o desechos o políticas que respeten la naturaleza y su entorno. En el área del desarrollo educacional para las futuras generaciones, se comparan los sistemas escolares de las naciones con el fin de analizar cómo se preparan los jóvenes para el futuro. En temas económicos-sociales, se estudian los regímenes de pensiones, seguridad social, etc. O bien, entre otros temas, como el sector salud, los habitantes podrán verse beneficiados ya que se podrían poner en marcha por parte del gobierno e instituciones, planes

para mejorar la salud a nivel nacional, enriquecerse en temas como las buenas prácticas de laboratorio, o mejorar aún más la calidad de medicamentos que entren al país. Además, en materia organizacional, los emprendedores, o pequeños empresarios, podrían tener mayor oportunidad a iniciar y realizar sus metas, ya que al adoptar el país buenas prácticas, el crecimiento económico los ayudaría a poner en marcha sus negocios. Los inversionistas se sentirían respaldados para invertir su capital, esto podrá alentar a las Pymes a obtener subsidios, financiación o préstamos para desarrollar sus organizaciones y sobre todo, el gobierno a poner en marcha buenas prácticas, se elimina mucha burocracia y se simplifica el registro de una empresa pequeña, lo cual siempre traba el proceso.

Para el sector empresarial, de la mano de su Comité Asesor de Empresas e Industrias (BIAC), los grupos sindicales y organizaciones de derechos laborales de las diversas empresas. La OCDE trabaja con la meta de formar un compromiso con economías de mercado respaldadas por instituciones democráticas y centradas en el bienestar de todos los ciudadanos. Además de impulsar modelos que tienen como fin crear mayor transparencia y derechos para los accionistas y empleados como el “Modelo de Gobierno Corporativo, de la OCDE”. Algunos de los beneficios que las empresas podrían recibir son:

- Mayor confianza de los empresarios en el diseño e implementación de políticas públicas en Costa Rica
- Consolidación de la economía costarricense en los mercados internacionales

- Tendencia a la disminución de la corrupción en el país, al apoyar políticas transparentes.
- Consolidación de una Hoja de Ruta para el país a partir de la definición de políticas públicas de largo plazo.

O bien, estudios y publicaciones que la OCDE realiza con el fin de dar recomendaciones a las empresas multinacionales que operan en un país como la publicación titulada “Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales”, la cual trata temas como: la divulgación de información empresarial, los derechos humanos, empleo y relaciones laborales, medio ambiente, lucha contra la corrupción, peticiones de soborno y otras formas de corrupción, intereses de los consumidores, ciencia y tecnología, competencia y cuestiones tributarias.

Y finalmente, a nivel público o gubernamental. Los gobiernos podrán tener la oportunidad de acceso a información relevante como las mejores políticas públicas, o reforzar la competencia justa por medio de planes en contra de la evasión y corrupción empresarial que crea brechas negativas entre la población. La OCDE, labora e impulsa políticas para que los gobernantes de un país puedan reactivar la economía de un país por medio de finanzas públicas estables, reestablecer la confianza entre inversionistas, crear una eficaz comunicación y trabajo entre las instituciones y las empresas; además de promover y apoyar áreas como la innovación, “crecimiento verde” o sea, políticas que sean de respeto hacia el medio ambiente. O por ejemplo, el país puede verse beneficiado no solo al recibir mayor inversión extranjera directa, sino también al poder optar por

mejoras en su infraestructura, como lo dijo Clemente del Valle, presidente la Financiera de Desarrollo Nacional, en Colombia: “Hay varios fondos de inversión que no asignan recursos en un país si no son miembros de la OCDE. Por eso, muchos de ellos vienen estudiando su entrada a proyectos de infraestructura en el país”.

### **5.1.1 Conclusiones Objetivo #1**

#### **Determinar las principales características y funciones de la O.C.D.E**

- A pesar de ser conocido como un selecto grupo de países desarrollados, vemos que este es el estereotipo, o prestigio, que se obtiene a la hora de calificar esta organización, sin embargo, es claro que esto no es del todo cierto, hay países pequeños como Lituania, Eslovenia o Islandia, hay economías emergentes como Turquía o México, así como hay países que han sufrido a pesar de ser considerados grandes como algunos de la Unión Europea por ejemplo Portugal, España o Grecia después de la crisis del 2008.
- La organización ha pasado de ser exclusivamente enfocada en temas que conlleven desarrollo económico, a incluir de lleno todo tipo de temas, sectores u objetivos que sirvan para cooperar en el desarrollo también social y con conciencia hasta ambiental de los países involucrados.
- Además de los países miembros, existen otros “socios clave” de la organización, los cuales algunos son países avanzados como Rusia y

Brasil, estos a pesar de ser grandes, al no ser miembros permanentes deben pagar por cada estudio realizado, y aun así se han ido desarrollando impulsados por la O.C.D.E y creen en su trabajo.

- Las funciones de la O.C.D.E van de la mano con las estadísticas y el compartir información, esto brinda credibilidad al país y abre las puertas para arreglar directamente las raíces de los problemas.

### **Recomendación objetivo #1**

Informar más acerca de la OCDE hacia la población en general. Muchos tienen una noción de que estar dentro de esta organización es un gasto para un país pequeño como Costa Rica. Y el problema radica en que desde acá ya nos damos por menos como para ser parte de esto. Gracias al trabajo de la OCDE verdaderamente podremos ver nuestro país desde una perspectiva puramente analítica en todos los ámbitos, el conocimiento es poder, y con estos informes, si se aprovechan eficiente e inteligentemente, los beneficios serán más amplios que los gastos.

### **Conclusiones Objetivo #2**

**Analizar la labor de este organismo para los distintos países alrededor del mundo.**

- La labor de esta organización con los diferentes países recae más que todo en los estudios que la OCDE realiza sobre estos países y sus resultados, para posteriormente tomar decisiones.
- Existen múltiples publicaciones y documentos realizados por la organización a los países, sin embargo, es difícil encontrar datos cuantitativos de cuánto ingreso económico los países perciben por ser miembros de la OCDE. Los beneficios muchas veces son poco cuantificables.
- Chile es un país que desde que es miembro de la OCDE ha venido haciendo bien las cosas. Ha sido un trabajo conjunto, no obstante, otros casos como México con más años de ser miembro, sigue teniendo muchas falencias en sectores como la corrupción en el sector público.
- Dentro del foro de discusión de la OCDE existen todo tipo de países, la mayoría con índices económicos y sociales altos. A su vez hay países con políticas parecidas a Costa Rica, sin duda, el poder discutir sobre el trabajo de la OCDE para otros países, es una gran oportunidad para Costa Rica para enriquecerse de experiencias y prácticas.

### **Recomendación objetivo #2**

Recopilar toda la información disponible de los países miembros y socios clave que hayan tenido malas experiencias, para así tratar de anticipar eventos similares en Costa Rica, lo mismo que logros de estos países que sirvan de ejemplo. Una vez dentro, escuchar de cerca sus experiencias, y con base en las necesidades del país, velar porque se formulen recomendaciones que estén enfatizadas en

impulsar el desarrollo social y combatir los problemas actuales del país, como los temas fiscales, la corrupción y reactivación económica.

### **Conclusiones Objetivo #3**

#### **Revelar la situación actual del proceso de integración de Costa Rica a la**

#### **O.C.D.E**

- La incorporación a la OCDE no es un trabajo de la noche a la mañana. Son más de cinco años de acercamientos, de “*lobby* político”, básicamente se les debe vender la idea de que este país tiene suficiente potencial para ser miembro, y hasta la fecha se ha logrado.
- Un factor vital para el interés de la OCDE con Costa Rica, radica en la plena decisión y actitud de querer formar parte. Ellos no solo valoran el país, su sociedad o sectores, también el verdaderamente querer y comprometerse a adoptar las buenas prácticas de la organización.
- El proceso de incorporación ha sido un trabajo en conjunto de varios gobiernos, no se le puede atribuir como logro a un solo gobierno, ya que desde Laura Chinchilla el país y los ministerios encargados se han enfocado en esta meta. Es de destacar que frentes de diversas ideologías se han puesto de acuerdo para impulsar esto.
- Costa Rica está muy cerca de convertirse miembro, los comités van avanzando, algunos son más difíciles que otros, por ejemplo en el tema fiscal, la OCDE no aprueba ni desaprueba el plan fiscal que se está

discutiendo en la asamblea, sin embargo la organización ha sido enfática en señalar que Costa Rica necesita un plan fiscal a como dé lugar, esto levanta polémica, sin embargo, son realidades que lastimosamente, en este punto, ya son inevitables.

- Solo tres países Latinoamericanos, la más reciente Colombia hasta este año. Eso convertiría a Costa Rica en el primer país Centroamericano en ser miembro, por lo que puede ser la pionera para toda esta región en dar ejemplo de buenas prácticas, además de ser un debatiente influyente en temas ecológicos y ambientales.
- Los 22 comités son una antesala de todos los sectores en los cuales se especializa la OCDE, prácticamente que el país quedaría cubierto con estudios en cada ámbito, excepto en temas de defensa y control civil, lo cual también vale destacar la armonía y soberanía que la organización posee ante estos temas.

### **Recomendación objetivo #3**

Acelerar el proceso de aprobación de comités. Para esto se debe trabajar más conjuntamente para que la OCDE de visto bueno a los comités que faltan de aprobación. Si se observa el caso de Colombia, en el 2013 es invitada formalmente y para el 2018 ya todos sus comités habían sido aprobados. Costa Rica va por un paso similar, sin embargo aún quedan diez comités pendientes, los cuales deben de ser trabajados y el enfoque del gobierno debe estar encima de la aprobación de estos.

## **Conclusiones Objetivo #4**

**Explicar las falencias actuales así como también las fortalezas que se mencionan en los informes recibidos acerca de Costa Rica.**

En el resumen ejecutivo del informe se destacan algunas falencias o amenazas y fortalezas presentes.

### **FALENCIAS:**

- Existe una falencia importante en el sector fiscal de Costa Rica. El restablecimiento de la sostenibilidad fiscal es una prioridad, la OCDE ve como una necesidad la aprobación de un plan fiscal y atacar de lleno este tema.
- Costa Rica la apuesta a la educación, existe una inversión alta en el sector educativo, sin embargo, los resultados no son los esperados o son deficientes.
- Burocracia, una amenaza latente para la productividad. Regulaciones excesivamente complejas frenan el emprendedurismo
- El país posee obstáculos institucionales que debilitan el crecimiento de la productividad en cuanto a la generación de empleos. Algunos de estos obstáculos son, por ejemplo, las restricciones a la competencia, la marginación en el mercado laboral y las desigualdades en la educación.

### **FORTALEZAS:**

- El progreso económico y social ha sido impresionante. Destacan la oportunidad casi universal de recibir educación, atención médica y las

pensiones de los habitantes. Esto se ha visto propiciado por el consistente crecimiento económico y una aproximación continua hacia los niveles de vida de los países que forman parte de la OCDE. La pobreza, la desigualdad de ingresos y las desigualdades de género son bajas en relación con los estándares latinoamericanos, sin embargo, son altas en comparación con las de los países de la OCDE.

- Destacan la política monetaria del país, la cual ha mantenido baja la inflación, pero se debe reducir la dolarización e incentivar la inversión en moneda local.

#### **Recomendación objetivo #4**

En palabras de Ángel Gurría secretario general de la O.C.D.E, en su discurso de presentación, recalcó que el estudio de la organización para Costa Rica formuló conclusiones y recomendaciones como:

- Para estabilizar los niveles de deuda que actualmente posee Costa Rica, no se puede contar solamente con el crecimiento económico. Cada momento que pasa sin llegar a acuerdos en cómo fortalecer las finanzas, pasa factura poco a poco y exigirá más sacrificios. Definitivamente existe una necesidad en aprobar el plan de impuestos que está en la Asamblea Legislativa, este plan tiene que buscar caminos en cómo gastar menos que lo que el país gana. Con este proyecto llamado “ley de fortalecimiento de las finanzas públicas” se ajustaría casi un 2% del P.I.B. Sin embargo, Gurría destaca que hay que hacer aún más para contener el gasto público, ya que sin reducir la asignación presupuestaria, el incremento tarde o temprano será insuficiente. Se tendrá que volver a actuar para contener el

gasto estabilizando el ratio de deuda del PIB, y así conseguir mayor margen para prevenir contingencias.

- El empleo informal: actualmente su proporción es alta, lo que crea desigualdad entre trabajadores y además, no produce lo correcto para el país. Costa Rica necesita crear un plan integral que garantice que se cumpla la legislación laboral a todo trabajador en el país, y que trabaje en simplificar o hacer más eficiente la estructura del salario mínimo.
- Atacar lo siguiente: las exenciones antimonopolio, las barreras que bloqueen el espíritu empresarial, el control gubernamental. El estudio destaca mejorar la dirección y control de los negocios y empresas del país, basándose en los estándares de la OCDE y su modelo de gobierno corporativo. Crear espacios dirigidos solo para la incorporación y registro, o para la entrega de permisos comerciales e incentivar esto. Agilizar los procesos de insolvencia, eliminar exenciones antimonopolio y mejorar la facilitación del comercio.
- En el área educativa. Una mejor administración de recursos, Costa Rica invierte en educación pero estos recursos se deben canalizar mejor, de tal manera que desde primera infancia todos los niños posean oportunidad de desarrollar su potencial. Este enfoque debe estar posicionado para buscar o medir siempre resultados con base en el desempeño de las políticas para medir su éxito.
- Estimular un crecimiento económico incluyente, creando reformas para disminuir la informalidad, fomentar la igualdad de género incluyendo más a las mujeres en el mercado laboral, hacer más eficiente la inversión a la educación

para mejorar resultados y buscar la igualdad de oportunidades, promover las competencias, minimizar las cargas regulatorias que desestimulan el comercio así como promover la capacitación de conocimientos al sector privado, y buscar cómo mejorar la calidad de las infraestructuras del país. Por último, la Investigación y Desarrollo representa apenas un 0.6% del P.I.B, mientras que el promedio de la OCDE de este índice es de 2.4%. Se debe trabajar este tema también con la ventaja de que Costa Rica posee una gran parte de su población con conocimientos o niveles de intelectualidad y educativos destacables.

### **Conclusiones Objetivo #5**

**Obtener criterios de expertos en ciertos sectores que se verán beneficiados con esta adhesión.**

- Todos los entrevistados están de acuerdo con la idea de formar parte de la OCDE. Son profesionales con muchos años de experiencia, con mucha “espuela” en su sector y que logran ver más allá. No lo ven como un gasto, sino como una plena inversión en el país.
- La mayoría no maneja a detalle lo que es la OCDE ni su proceso actual con el país, tienen una fuerte noción y están enterados de lo que ocurre, sin embargo, sigue habiendo una desinformación de este tema ya que no se le hace la publicidad educativa correspondiente.
- Muchos de los entrevistados piensan que la OCDE va a darle financiamiento al país, se debe dejar en claro que esta organización no es

benéfica ni es un banco mundial. Su proyección es otra, su proyección va de la mano del trabajo y las buenas prácticas.

- Cada una de las personas entrevistadas ven esto como una oportunidad para mejorar su sector, todos compartieron ideas en cómo mejorar, lo cual destaca que siempre hay un camino mejor por seguir, para hacer las cosas bien. Esto básicamente es lo que hace la OCDE, quebrar cada sector para buscar en dónde empezar a mejorar y establecer objetivos. La OCDE es un catalizador de reformas que tiene como mentalidad el hecho que siempre hay algo en que mejorar.

#### **Recomendación objetivo #5**

Informar más, a toda la población en general, aunque muchos no pueden entender los beneficios que se crean al formar parte de esta organización y por su mentalidad lo podrán ver como un gasto para un país pequeño; el hecho de formar parte nos da una esperanza de algún día quitar el “chip” de que somos un país pequeño y verdaderamente creernos que estamos para más. Informar, y hacer un enfoque en cada sector, para que estos profesionales se capaciten más en el tema y puedan dar ideas y saber cómo explotar las recomendaciones que la OCDE emite. Tanto en sector público, el cual le corresponde al gobierno, como el sector privado, empresarios e industriales que pueden adoptar modelos como el modelo del Gobierno Corporativo, todo esto creará ambientes más transparentes y atractivos para inversionistas, así como la mejora en la calidad de vida de los involucrados.

## RECOMENDACIÓN PARA EL SECTOR ESTADÍSTICO PROPUESTO EN LA ENTREVISTA

“La formación educativa en las universidades está muy enfocada en la parte académica, como generar muchas investigaciones y artículos y no tanto en la parte profesional, lo que busca la calle a la hora de requerir profesionales en el área de estadística.”

## RECOMENDACIÓN PARA EL SECTOR SALUD PROPUESTO EN LA ENTREVISTA

“El Consejo Nacional de Investigación en Salud está descentralizado, posee autonomía, por lo tanto se maneja un presupuesto cerrado, se puede mejorar utilizando con mayor eficacia este presupuesto. Ese dinero se utiliza para capacitaciones, para formar bases pero no para entrar de lleno hacia la investigación.”

## RECOMENDACIÓN PARA EL SECTOR EDUCACION PROPUESTO EN LA ENTREVISTA

“Crear proyectos de investigación que impacten la sociedad costarricense, tocando áreas de docencia, extensión e investigación.”

## RECOMENDACIÓN PARA EL SECTOR COMERCIO PROPUESTO EN LA ENTREVISTA

La infraestructura en puertos es buena, pero la infraestructura vial es una bola de nieve o un dolor de cabeza en los últimos años, las presas, realmente retrasan el comercio. También las huelgas retrasan y paralizan la parte comercial, o los altos

precios que se manejan en este país, dan como resultado el incremento de contrabando y fraudes fiscales y esto duele en la economía del país. Todos estos temas se deben tratar por parte de los gobiernos y con el consejo de la O.C.D.E, en este caso si se da la incorporación.

**BIBLIOGRAFÍA CITADA Y CONSULTADA**

Barrantes Echeverría, Rodrigo. (2002). *Investigación: un camino al conocimiento*. San José, Costa Rica: Ed. Euned.

Bernal, Cesar. (2010). *Metodología de la investigación*. 3ra ed. Colombia: Ed. Pearson Educación.

BBC Mundo. (2018). *En qué beneficia a Colombia formar parte de la OCDE, el selecto club de países ricos en el que hasta ahora sólo había 2 naciones de América Latina*. Bogotá, Colombia. BBC. Disponible en:  
<http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44260613>

Castro Gamboa A; Villegas Cruz A. (2015). *Posible ingreso de Costa Rica a la O.C.D.E y sus implicaciones jurídicas*. (Tesis Inédita de Licenciatura). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Corbetta, P. (2007). *Metodología y Técnicas de Investigación Social*, 2º ed. México: McGraw Hill.

Gobierno de Costa Rica. Página web. San José, Costa Rica (2018).  
Disponible en: <http://gobierno.cr/tag/ocde/>

<http://gobierno.cr/los-22-requisitos-para-que-costa-rica-ingrese-a-la-ocde/>

Gonzales Vallejo L; Chinchilla Jiménez A; Guerra Vargas G y Jara Ocampo A. (2018). *Guía cuantitativa para trabajos finales de graduación, tesinas y tesis en ciencias sociales*. Universidad Hispanoamericana, San José, Costa Rica.

Jaramillo Pineda M; Yousef Santiago E. (2013). *La O.C.D.E y sus efectos en la inversión extranjera en Colombia*. (Tesis inédita de Especialista). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

Juan Pablo Vargas. *¿Qué es la O.C.D.E, y que gana Costa Rica con ingresar al organismo?* CR HOY, 2015. San José, Costa Rica. Disponible en:

<http://www.crhoy.com/archivo/que-es-la-ocde-y-que-gana-costa-rica-con-ingresar-al-organismo/economia/>

Juárez Núñez José Manuel; Comboni Salinas, Sonia. (2014). *La influencia de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos en la Reforma Educativa*. (México, D.F.), Disponible en:

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-57952014000100007&lng=en&tlng=en](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952014000100007&lng=en&tlng=en).

Kerlinguer, Ned y LEE, Howard (2002) *Investigación del Comportamiento*. 4ª edición. México. McGraw-Hill.

Marvin Barquero. *Costa Rica ya tiene plan de adhesión a OCDE*. La Nación, 2015. San José, Costa Rica. Disponible en:

<https://www.nacion.com/economia/politica-economica/costa-rica-ya-tiene-plan-de-adhesion-a-ocde/S3FFXI264FAR7CSXPHWPRG3JX4/story/>

Méndez C. (1999). *Metodología, Guía para la elaborar diseños de investigación en Ciencias Económicas, Contables y Administrativas*. 2º ed. Colombia: McGraw-Hill INTERAMERICANA.

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. Página Web. Ciudad de México, México. OCDE (2018).

Disponible en: <https://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (2018). *Estudios económicos de la O.C.D.E, Costa Rica 2018*. Disponible en:

<https://www.oecd.org/eco/surveys/Costa-Rica-2018-Estudios-Economicos-de-la-OCDE.pdf>

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. *El trabajo de la O.C.D.E*. México, Disponible en:

<https://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/eltrabajodelaocde.htm>

Pasten Delich Bastián. (2011). *El estado de Chile y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico*. (Tesis inédita de Licenciatura). Universidad de Chile. Santiago, Chile

Presidencia de Costa Rica, Pagina Web. San José, Costa Rica, (2018).

Disponible en: <https://presidencia.go.cr/comunicados/2018/03/comite-de-analisis-economico-y-del-desarrollo-de-ocde-conoce-informe-sobre-costa-rica/>

Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. 6ta ed. México D.F: Ed. McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Lucrecia Sánchez Garro; Vanessa Brenes Pacheco. (2017). *“Normas de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) relativas al gobierno corporativo: implicaciones jurídicas para Costa Rica. Análisis de Derecho*

*Internacional Público*". (Tesis inédita de Licenciatura). Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Luna A, M (2007). Página Web. Procesos docentes I, II y III. Posgrado en Historiografía. México UAM. Disponible en: <http://hadoc.azc.uam.mx/>

Universidad Hispanoamericana. (2018). Manual APA. 1 ed. San José: U. H.

Villanueva Gutiérrez S. (2017). *La ampliación de la O.C.D.E en el espacio Sudamericano: los casos de Chile, Colombia y Perú*. (Tesis inédita de Maestría). Pontificia Universidad Católica de Perú, Lima, Perú.

## **ANEXOS**

**Tabla 1 – Título, objetivos, conclusiones**

<p><b>TÍTULO:</b></p> <p>LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (O.C.D.E), BENEFICIOS E IMPACTO EN SU ADHESIÓN A COSTA RICA</p> <p><b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b></p> <p>¿Qué beneficios recibiría Costa Rica, y cuál sería su impacto a nivel económico; esto al ser adherida a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (O.C.D.E)?</p> <p><b>OBJETIVO GENERAL:</b></p> <p>Determinar los beneficios e incentivos en materia económica que recibiría Costa Rica si es integrada a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (O.C.D.E), mediante un análisis sobre los informes entregados a este país por parte de la O.C.D.E, los cuales tienen el fin de mejorar el desarrollo económico de Costa Rica, y la cual está actualmente en proceso de adhesión</p>	<p><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Determinar las principales características y funciones de la O.C.D.E</li> <li>2) Revelar la situación actual del proceso de integración de Costa Rica a la O.C.D.E</li> <li>3) Analizar la labor de este organismo para las economías de distintos países alrededor del mundo.</li> <li>4) Explicar las falencias actuales así como también las fortalezas que se mencionan en los informes recibidos acerca de Costa Rica.</li> <li>5) Resumir algunas ideas potenciales que contribuyan al mejoramiento del desarrollo económico de Costa Rica.</li> </ol> <p>HIPÓTESIS</p> <p>CON LA ADHESION DE COSTA RICA A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACION Y DESARROLLO ECONOMICO, SE OBTENDRAN MAYORES BENEFICIOS E INCENTIVOS ECONOMICOS PARA EL PAIS</p>	<p><b>CONCLUSIONES.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si Costa Rica es adherida, entraría a formar parte del "club de los países ricos"</li> <li>2. Las empresas y transnacionales se sentirían más atraídas en traer sus operaciones e inversiones a este país.</li> <li>3. Ningún país Centroamericano está en proceso de adhesión, por lo que sería un hecho sin precedentes y ejemplar.</li> <li>4. En materia de transparencia, por la vulnerabilidad de la región, políticamente las prácticas económicas serían más profesionales y honestas.</li> </ol>
<p><b>FACTOR A:</b></p> <p>LA ADHESION DE COSTA RICA A</p>	<p><b>FACTOR B:</b></p> <p>MAYORES BENEFICIOS E INCENTIVOS ECONOMICOS</p>	<p><b>FACTOR C:</b></p> <p>-----</p>

LA O.C.D.E		
------------	--	--

**Grafico 2 – Marco teórico**

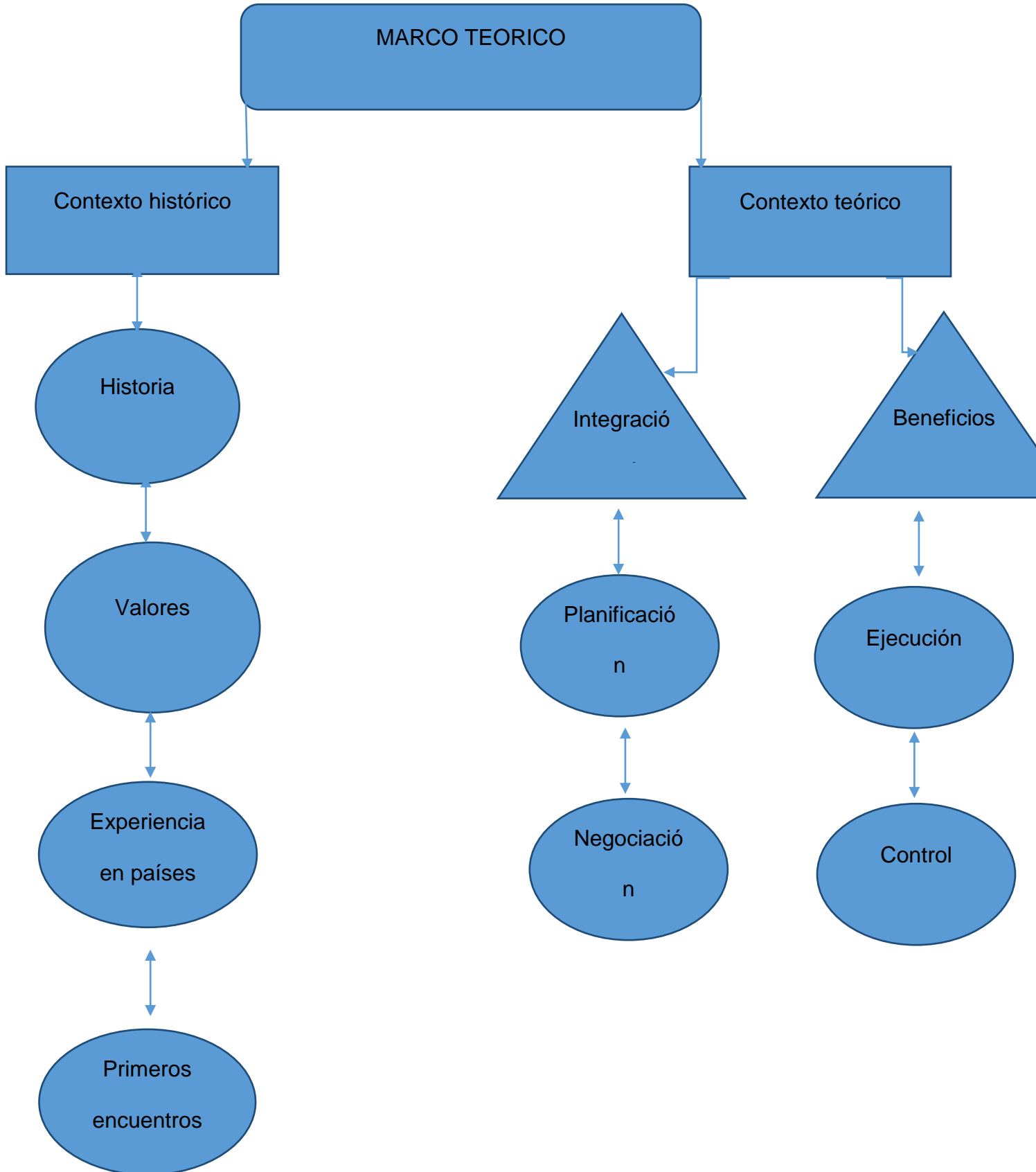


Tabla 2 – Seminario de Tesis


UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA DE COSTA RICA				
SEDE:		 <b>UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA</b> Seriedad y Prestigio		
<b>SEMINARIO DE GRADUACIÓN II Q-18</b>				
NOMBRE DEL PROYECTO: _____				
NOMBRE DEL ESTUDIANTE _____				
CARNÉ: _____		1 a 2 errores	0-error	
ÁREA DE EVALUACIÓN.	PORCENTAJE	50%	100%	OBSERVACIONES
Portada	2			
Agradecimientos y dedicatorias ( con indicaciones i, ii).	2			
Tabla de contenidos elaborada con la Herramienta Word (incluyendo los agradecimientos y dedicatorias i,ii) además del protocolo).	2			
Antecedentes del problema. 5 tesis.	5			
Planteamiento del problema (Apoyada en autores).	5			
Abordaje de la Justificación (con base en los cinco elementos de Sampieri).	5			
Formulación del problema. Pregunta.	5			
El Objetivo general, congruencia con los objetivos específicos.	5			
Alcances (Descriptivos, explicativos, social, económico, académico o a la elección del Investigador)	4			
Limitaciones (con mayor énfasis en aspectos metodológicos).				
Esquema del Marco Teórico, ( MAPA CONCEPTUAL), de acuerdo a la carrera (Marco situacional, Contexto Histórico, Contexto Teórico).	5			
Antecedentes de la Investigación (al menos 5 tesis en orden cronológico ( 3 Internacionales), (2 nacionales) con similitud al tema u objetivos.	5			
Planteamiento de la hipótesis ( si va a utilizar).	5			
Operacionalización de la Hipótesis.	5			
Estructura y elaboración del Marco Metodológico: Paradigma, enfoque, tipo Investigación.	5			
Población, población de estudio, muestra, elección de tipo de muestra y procedimiento para llegar a las unidades para aplicación del instrumento.	5			
Espacios físico y temporal, sujetos y fuentes Técnicas de recolección de la Información debidamente estructurado(a).	5			
Definición conceptual, operativa e instrumental de las variables.	10			
Bibliografía aplicando APA ( no menor de 20 libros) además de otras fuentes.	10			
Aplicación de la Normativa APA en todo el documento (Versión 6ta) CITAS.	10			
<b>CALIFICACIÓN FINAL</b>	<b>100</b>		<b>0</b>	
<b>Apreciaciones para el tutor:</b>				
NOMBRE DEL TUTOR METODOLÓGICO : Luis González Vallejo.			FIRMA	

Tabla 3 – Lista de cotejo

<b>LISTA DE COTEJO</b>			
<b>Proyecto de <i>Erick Alpizar</i></b>			
No.	Comites	Aprobado	No Aprobado
1	Inversion		
2	Trabajo sobre cohecho		
3	Gobierno corporativo		
4	Mercados financieros		
5	Seguros y pensiones privadas	+	
6	Competencias		
7	Asuntos Fiscales	+	
8	Politica ambiental		
9	Quimicos		
10	Gobernanza publica		
11	Politica regulatoria	+	
12	Estadistica		
13	Analisis Economico		
14	Politica Educativa	+	
15	Empleo, trabajo y asuntos sociales	+	
16	Salud	+	
17	Comercio	+	
18	Agricultura	+	
19	Pesca		
20	Politica cientifica y tecnologica	+	
21	Economia digital	+	
22	Politica del consumidor	+	
	OBSERVACIONES:		

Tabla 4 - Cuestionario

CUESTIONARIO	
Proyecto de Erick Alpizar	
No.	Pregunta
23	Nombre completo
24	Edad
25	Estudios universitarios
26	Descripcion del puesto que desempeña
27	Años de Experiencia
28	¿Cual es el principal incentivo economico que puede obtener Costa Rica en esta adhesion?
29	¿Que tanta credibilidad puede obtener Costa Rica a nivel internacional si es aceptada?
30	¿Que significaria el poder pertenecer a un selecto grupo de paises ricos?
31	¿Que o cuales aliados para el desarrollo puede formar Costa Rica?
32	¿A nivel local, que pasaria con la competitividad de los mercados
33	A corto, mediano y largo plazo; ¿como se beneficiarian los habitantes en general?



## CARTA DEL TUTOR

San José 11 de Diciembre del 2018.

**Universidad Hispanoamericana**  
**Sede Llorente**  
**Administración de Negocios**

Estimados señores:

El estudiante Erick Esteban Alpizar Fallas, cédula de identidad número 1-1469-0610, me ha presentado, para efectos de revisión y aprobación, el trabajo de investigación denominado "LA INCORPORACION DE COSTA RICA A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (O.C.D.E); PROCESO Y POSIBLES BENEFICIOS EN SECTORES CLAVE, AÑO 2018.". El cual ha elaborado para optar por el grado académico de Bachillerato en Administración de Negocios.

En mi calidad de tutor, he verificado que se han hecho las correcciones indicadas durante el proceso de tutoría y he evaluado los aspectos relativos a la elaboración del problema, objetivos, justificación; antecedentes, marco teórico, marco metodológico, tabulación, análisis de datos; conclusiones y recomendaciones.

De los resultados obtenidos por el postulante, se obtiene la siguiente calificación:

a)	ORIGINAL DEL TEMA	10%	10%
b)	CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE AVANCES	20%	18%
C)	COHERENCIA ENTRE LOS OBJETIVOS, LOS INSTRUMENTOS APLICADOS Y LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION	30%	30%
d)	RELEVANCIA DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	20%	18%
e)	CALIDAD, DETALLE DEL MARCO TEORICO	20%	20%
	TOTAL		96%

En virtud de la calificación obtenida, se avala el traslado al proceso de lectura.

Atentamente,

**Maritza Castellón Alvarado**  
**Cédula identidad Número 1-0862-0937**